

Vega, Lucia Mariana

**Abordaje grupal: dispositivos
clínicos grupales con mujeres que
han atravesado situaciones de
violencia de género**

**Tesis para la obtención del título de grado de
Licenciada en Psicología**

Directora: Iramain Aguirre, María Dolores

Documento disponible para su consulta y descarga en Biblioteca Digital - Producción Académica, repositorio institucional de la Universidad Católica de Córdoba, gestionado por el Sistema de Bibliotecas de la UCC.



[Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons Reconocimiento-No Comercial-Sin Obra Derivada 4.0 Internacional.](https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/)



**UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA**
Universidad Jesuita

Universidad Católica de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Licenciatura en Psicología

TRABAJO INTEGRADOR FINAL

“Abordaje grupal: dispositivos clínicos grupales con mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género”

Vega Lucia Mariana

2022

*“Abordaje grupal: dispositivos clínicos grupales con mujeres que han
atravesado situaciones de violencia de género”*



UNIVERSIDAD
CATÓLICA DE CÓRDOBA
Universidad Jesuita

Universidad Católica de Córdoba
Facultad de Filosofía y Humanidades
Licenciatura en Psicología

TRABAJO INTEGRADOR FINAL
Sistematización de prácticas
Contexto Clínico

“Abordaje grupal: dispositivos clínicos grupales con mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género”

Autora: Vega, Lucia Mariana

Directora: Iramain Aguirre, María Dolores

Codirectora: Cano, Patricia

Agradecimientos

A la Universidad Católica de Córdoba por alojarme durante el recorrido de mi formación. A los profesores de la Carrera de Lic. en Psicología que dejaron sus huellas.

Al Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia y al equipo de profesionales del Área de Asistencia, por permitirme transitar la experiencia de practicante. Gracias a ellas esta práctica fue posible de ser construida.

A la Lic. Braile, quien brindó constancia, tranquilidad, predisposición, confianza y vocación en cada encuentro que tuvimos en la institución. Gracias por transmitirme con pasión todos los conocimientos sobre la práctica de lo grupal.

A mi tutora de Prácticas Profesionales Supervisadas, Carolina Bracamonte, por su cálida escucha, compañía y contención en todo el proceso de inicio de este Trabajo Integrador Final.

A mis directoras Dolores y Patricia, que me guiaron permitiendo poder llevar a cabo y finalizar este Trabajo Integrador Final.

A mi familia, en especial a mis padres, por el amor, apoyo y la compañía incondicional. A mi hermano. A mis abuelos Pety, Horacio, Inés y Rubén. A mi prima Sofía.

A mis amigos de siempre.

A Valentino.

A mis compañeras de facultad, en especial a Agustina. Gracias por acompañarme estos años, tanto en lo académico como en la vida.

A todos aquellos que me acompañaron, algunos a la distancia y otros más cerca, pero todos siempre igual de presentes.

ÍNDICE

1.	INTRODUCCIÓN.....	7
2.	CONTEXTO DE PRÁCTICA.....	10
2.1.	CONTEXTO CLÍNICO.....	11
2.1.1.	CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19.....	15
3.	CONTEXTO INSTITUCIONAL.....	17
3.1.	POLO INTEGRAL DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA.....	18
4.	EJE DE SISTEMATIZACIÓN.....	23
4.1.	EJE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA.....	24
5.	OBJETIVOS.....	25
5.1.	OBJETIVO GENERAL.....	26
5.2.	OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	26
6.	PERSPECTIVA TEÓRICA.....	27
6.1.	VIOLENCIA DE GÉNERO.....	28
6.2.	DISPOSITIVOS CLÍNICOS.....	30
6.3.	DISPOSITIVOS GRUPALES.....	31
6.4.	APUNTALAMIENTO.....	41
7.	MODALIDAD DE TRABAJO.....	44
7.1.	CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN.....	45
7.2.	TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS.....	46
7.3.	ASPECTOS ÉTICOS.....	47
8.	ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA.....	48
8.1.	RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO.....	49
8.2.	ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA.....	55
8.2.1.	CARACTERIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS GRUPALES.....	55
8.2.2.	INTERVENCIONES GENERALES DEL COORDINADOR.....	68
8.2.3.	APUNTALAMIENTO EN DISPOSITIVOS GRUPALES DESTINADOS A MUJERES QUE ATRAVESARON SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO.....	79
9.	CONSIDERACIONES FINALES.....	92
10.	CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES.....	¡Error! Marcador no definido.
11.	REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA.....	96

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo será presentado a manera de Trabajo Integrador Final. Se desarrollará en varios capítulos que permiten dar forma a esta sistematización de práctica: contexto de práctica: clínico, contexto institucional, eje de sistematización, objetivos, perspectiva teórica, modalidad de trabajo, análisis y síntesis de la experiencia y conclusiones finales.

En primera instancia se realizará una breve descripción de la psicología en nuestro país, Argentina, luego se describirá a la psicología clínica, para posteriormente seguir con la descripción del rol del psicólogo/a clínico y se hablará brevemente de la situación sanitaria actual de Covid-19 y cómo ésta influyó en el rol del psicólogo/a. En segunda instancia, se presentará el contexto institucional, es decir, se hablará de la institución donde se realizó la práctica pre profesional, el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia de la ciudad de Córdoba. Se desarrollará la historia y las diferentes partes que conforman esta institución.

Posterior a la presentación del eje de sistematización y sus consecuentes objetivos que están relacionados al abordaje grupal dentro del área de asistencia del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, se brindará un acercamiento a la Perspectiva Teórica para pensar este trabajo. Respecto al enfoque teórico desde el cual considero adecuado posicionarme para pensar y analizar esta experiencia, tomo aquí, la Perspectiva de género, ya que a la hora de hablar de violencia hacia las mujeres creo necesario abordar la problemática desde esta perspectiva.

En el intento de indagar el abordaje grupal en los talleres abiertos y en los grupos cerrados del área de asistencia dentro del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, por un lado, el propósito es poder pensar los objetivos, estrategias y técnicas utilizadas por las profesionales de la salud mental en los escenarios grupales, tomando a su vez, aportes del psicoanálisis vincular para poder enriquecer el análisis. Por otro lado, el propósito también es poder pensar los dispositivos grupales brindados por la institución como escenarios posibilitadores para el apuntalamiento de las mujeres que participan de los mismos, es decir, escenarios de sostén y generadores de redes de apoyo para las mismas. Sin dejar de pensar este abordaje como un modo de asistencia, promoción y prevención de la salud mental de mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género.

Luego, se llevará a cabo el Análisis y Síntesis de la Experiencia, en primer lugar compuesta por la Recuperación del Proceso Vivido, apartado que describirá lo transitado durante el periodo de prácticas pre profesionales dentro del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, desde un registro continuo de todo lo vivenciado en los diferentes

encuentros y actividades realizadas en el mismo. Y, por último, este proceso da lugar al Análisis de la Experiencia, donde se realizará una interpretación crítica, retomando el eje de sistematización y sus objetivos. En este apartado se busca lograr reflexiones teóricas a partir de entramar teoría y práctica, en relación al proceso transitado. Concluyendo así con las consideraciones finales de la experiencia que brindarán ciertas reflexiones en relación a lo desarrollado a lo largo del trabajo.

2. CONTEXTO DE PRÁCTICA

2.1. CONTEXTO CLÍNICO

Este capítulo da cuenta del contexto clínico, donde se irán recorriendo diversas cuestiones, pasando por lo que es la psicología en Argentina hasta abordar que es la psicología clínica y sus diversos aspectos, y cómo influyó en ella la situación sanitaria de Covid-19.

Klappenbach (2000) plantea que “después de la Segunda Guerra Mundial, se consolidaría el carácter de la psicología como disciplina aplicada y como una profesión cuyo objetivo principal lo constituía el logro del bienestar humano” (p. 196).

En ese marco, la creación de las carreras de psicología en Argentina es en la segunda mitad de los años cincuenta; comienzos de la década siguiente, en 1960, comenzarían a graduarse los y las profesionales formados específicamente en el campo de la psicología, donde sus tareas y campos de trabajo estaban hasta el momento por construirse. Un rasgo central de este periodo fue la aparición de la psicología como profesión, lo cual también, abrió el debate en relación al rol del psicólogo/a.

En este sentido, a estos primeros/as graduados/as en psicología les tocaba centrarse en la búsqueda de las claves del rol del psicólogo/a. La novedad de la profesión del psicólogo/a y las ambigüedades de la formación universitaria de estos y estas jóvenes profesionales, hacían impreciso su campo de acción.

A su vez este autor plantea que:

El rol del psicólogo se recortaba en un horizonte, en el cual la limitación legal al ejercicio de la psicoterapia y del psicoanálisis aparecía como un primer dato de envergadura. En efecto, en los años inmediatos a las primeras graduaciones de psicólogos, 1959 y 1960, los consejos universitarios de las Universidades de La Plata, Córdoba y Buenos Aires, habían debatido acerca de la orientación de los estudios psicológicos, y sobre la pertinencia o no de la práctica de la psicoterapia por parte del psicólogo. Al mismo tiempo, sociedades y colegios de medicina y psiquiatría de distintos distritos del país, miraban con desconfianza la emergencia del rol del psicólogo en el campo de la psicoterapia. (Klappenbach, 2000, p. 199)

A partir de este punto, los debates y conflictos eran de índole legal en torno a los límites de sus competencias, ya que la resolución 2282/54 (Ministerio de Salud y Acción social de Argentina, 1954) señalaba que solamente los médicos podían ejercer la psicoterapia y el psicoanálisis, dejando a los psicólogos y psicólogas en un lugar subordinado. De esta manera,

los/as mismos/as no estaban habilitados para ejercer, pero estaban preparados para desempeñarse en ese terreno.

En la Ciudad de Buenos Aires, los psicólogos y las psicólogas estuvieron cerca de lograr algún tipo de consenso legal en cuanto a su ejercicio en psicoterapia, pero esto se vio interrumpido en una primera instancia por el golpe de Estado de 1966. En este golpe de Estado las autoridades de ese momento intervinieron las universidades nacionales pretendiendo limitar la creciente politización de la vida académica (Gonzales, 2015).

En la década siguiente, el debilitamiento del gobierno de Estela Martínez de Perón, generó las condiciones para que una junta militar tomara nuevamente el poder de facto. Específicamente, en el ámbito educativo se restringió el ingreso de los y las estudiantes a las distintas carreras y se censuró todo aquello que se calificaba como “subversivo”, lo cual llevó a la supresión de distintas carreras en las ciencias sociales como la sociología, antropología y también, la psicología.

En 1983, Raúl Alfonsín resultó electo presidente y su gestión promovió en general el fortalecimiento de la democracia y particularmente, en lo que se refiere a la política universitaria, la recuperación de la autonomía de las universidades nacionales y la normalización de su funcionamiento. La transición democrática de 1983 creó condiciones que favorecieron dos cuestiones centrales de la psicología. Por un lado, el pleno ejercicio público de la profesión del psicólogo/a (a través de leyes, reglamentaciones y disposiciones que ordenaron jurídicamente el campo psicológico) y por el otro, las tentativas de constitución de una tradición académica en torno a la enseñanza y la investigación en psicología (Klappenbach, 2006). En este sentido, el autor va a decir que *“un primer rasgo que se destaca en el periodo, en lo relacionado con la profesionalización, es la legalización plena del ejercicio profesional de la psicología, que se consolida en todo el territorio de la República”* (p. 148).

Entonces, durante 1983 se habían sancionado leyes del ejercicio profesional del psicólogo/a que reconocían la plena autonomía del mismo, los diferentes campos de la práctica profesional y la pertinencia del tratamiento psicoterapéutico en el ámbito clínico. Y en 1985, el entonces secretario de Asuntos Universitarios del Ministerio de Educación y Justicia, convoca a jornadas de trabajo para la elaboración de las incumbencias del título de psicólogo/a¹ y

¹ Las incumbencias de un título son los alcances y límites de una determinada formación universitaria.

licenciado/a en Psicología. El resultado de esta fue el proyecto de resolución inmediatamente aprobado a través de la resolución 2447/85.

A partir de lo mencionado anteriormente, podemos decir que Argentina tiene una fuerte tradición en psicología y una larga historia. Por lo que, posicionándonos en el tiempo y espacio, las carreras de psicología nacieron en la década del 50 y en universidades públicas. En sus inicios, los programas de estudio contemplaban especializaciones en psicología educacional, laboral y clínica. Y ya adentrándonos específicamente en la psicología clínica, podemos decir que, entre las orientaciones profesionales, la clínica se impuso rápidamente pasando a ser la más demandada por parte de los/as alumnos/as como también, la única ofrecida por las facultades de psicología durante años (Bregman y Molina, 2017).

En 1970, el Instituto Nacional de Salud Mental, convocaría al Primer Simposio Cerrado de Psicología Clínica, donde una de las recomendaciones de dicho Simposio, había consistido en la organización de un Consejo Nacional de Capacitación en Psicología Clínica destinado a supervisar las residencias en Psicología y así a conceder los títulos de especialista en psicología clínica a graduados y graduadas que hubieran cursado un posgrado de tres años (Klappenbach, 2000).

Ahora bien, centrándonos en la actualidad, según la Federación Europea de Asociaciones de Psicólogos (2003), la Psicología Clínica es *“una disciplina científico-profesional con historia e identidad propias y cuyos objetivos son la evaluación y diagnóstico, tratamiento e investigación en el ámbito de los trastornos psicológicos o mentales”* (p.1). Su principal origen es la psicología médica, es decir, el estudio de los trastornos de la conducta y la personalidad iniciado en el siglo XIX. Entonces, es desde el campo de la medicina donde la clínica afirmó su valor teórico y técnico.

También, podemos considerar a la psicología clínica como una disciplina psicológica que se basa en el estudio en profundidad de casos individuales, donde el objeto es el estudio de la conducta humana individual y sus condiciones: herencia maduración, condiciones fisiológicas y patológicas, historia de vida (Lagache, 1982).

En relación a la práctica profesional de la psicología en la actualidad, está regulada en todo el país a través de las leyes de ejercicio en cada provincia o jurisdicción, y por la Resolución 343/2009 que establece a nivel nacional los alcances de los títulos de psicólogo/a y licenciado/a en psicología. A su vez, Bregman y Molina (2017) plantean que:

Dicha resolución, actualmente en estudio de revisión, contiene los contenidos mínimos y la carga horaria de la formación de grado, las actividades reservadas al título contemplando todas las áreas de aplicación, como la jurídica, educacional, laboral,

social o comunitaria, sanitaria o de salud, y la clínica. Esta resolución también contempla los estándares de acreditación. Todas estas definiciones fueron consensuadas, entre los años 2002 y 2005 entre el Ministerio de Educación, las Universidades públicas y privadas y la Federación de Psicólogos de la República Argentina, la cual representa el sector profesional en el país. (p. 196).

En el Ministerio de Salud de la Nación se crea la Comisión Nacional Asesora de Títulos Universitarios en Salud por la Resolución N° 1105 en el año 2006, en la cual fueron presentados los formularios para el reconocimiento de la especialidad de Psicología Clínica en la profesión de psicología junto con otras especialidades. *“Los psicólogos contamos con la primera especialidad reconocida por el Ministerio de Salud de la Nación, que es justamente la especialidad en PSICOLOGÍA CLÍNICA”* (Bregman y Molina 2017, p. 199).

Por otra parte, se consensó un marco general que contuvo los estándares básicos comunes a las carreras de psicología en el país, los cuales quedaron plasmados en la Resolución 343/09. El anexo V de dicha Resolución se refiere a Actividades Profesionales Reservadas a los Títulos de Licenciado/a en Psicología y psicólogo/a. La misma consta de 15 puntos y los referidos al área clínica son los siguientes:

- Prescribir y realizar acciones de evaluación, diagnóstico, pronóstico, tratamiento, seguimiento, recuperación y rehabilitación psicológica en los abordajes: individual, grupal, de pareja, familia, instituciones, organizaciones y en lo social-comunitario.
- Prescribir y efectuar psicoterapias individuales, familiares, grupales y de pareja.
- Realizar indicaciones psicoterapéuticas de internación y externación de personas por causas psicológicas. Indicar licencias y/o justificar ausencias por causas psicológicas.
- Desarrollar y validar métodos, técnicas e instrumentos de exploración, evaluación y estrategias de intervención psicológica.

En cuanto al rol del psicólogo/a clínico, es fundamental que el/la profesional de la salud mental tenga la capacidad de poder observar de manera crítica los problemas psicosociales, logrando hacer un aporte particular para la superación de los mismos, y así poder colocarse en las bases para la construcción de nuevos tipos de intervenciones de índole psicosocial (Haz et. al, 2002). El abordaje debe estar enfocado hacia la promoción, prevención, tratamiento y rehabilitación de las problemáticas de salud mental.

Por último, cabe destacar la postura frente a la clínica del psicólogo/a. La misma no es una postura teórica, sino que es una postura ética. Esto se debe a que las acciones, como

profesionales de la Salud, tienen efectos sobre las personas y se es responsable tanto de esas acciones como de sus consecuencias. Es una obligación para el y la profesional de la salud mental la reflexión ética sobre la propia práctica en todos sus niveles. No importa desde qué teoría se intervenga o se piense lo que le pasa al paciente, siempre se debe pensar sobre lo que se hace y fundamentar por qué se hace (García Barthe, 1997).

En nuestro país, hacia fines de 2009 fue sancionada la Ley 26.529 sobre los Derechos del Paciente en su Relación con los Profesionales e Instituciones de la Salud. Esta ley apunta a resguardar los derechos de el y la paciente, quien históricamente, había quedado indefenso/a frente a quienes portaban el saber científico. Por lo que actualmente se promueve un mayor resguardo de los y las pacientes en relación a las intervenciones que se hacen con él/ella. Y en esta misma línea, en diciembre de 2010, se sancionó la nueva Ley Nacional de Salud Mental N°26.657 que acentúa en los Derechos para todos/as los/las sujetos/as con padecimiento mental.

En Argentina, el Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (FePRA) sostiene que:

Los psicólogos garantizan una apropiada confidencialidad al crear, almacenar, acceder, transferir y eliminar registros bajo su control, con los recaudos apropiados así sean impresos, digitalizados, videograbados, etc. Los psicólogos mantienen y eliminan los registros de acuerdo con las reglamentaciones vigentes y en un modo que permita cumplir con los requisitos de este Código de Ética.

2.1.1. CONTEXTO DE PANDEMIA COVID-19

A partir de la situación sanitaria que nos atraviesa, la pandemia de Covid-19, los psicólogos y las psicólogas tuvieron que reinventar los espacios de atención y sus formas de intervenir. La pandemia atravesó la vida social de las personas y a su vez, es un tiempo donde la vida social está mediada por la tecnología. En este sentido, la Licenciada Paz Magnanini (2020) comenta que *“cada profesional, con sus dificultades, sus habilidades, sus recursos, su experiencia previa, adaptó su consulta diaria, su quehacer cotidiano, a una pantalla y unos auriculares”* (p. 1).

Las videollamadas o comunicaciones telefónicas son los canales más utilizados para sostener las sesiones en esta situación, por lo que se tuvo que adaptar el encuadre a lo virtual. A partir de esto, hay ciertas dificultades a las cuales el/la psicólogo/a se enfrenta, como por

ejemplos, a las relacionadas con la conexión a internet, el desafío enorme de poder sostener la intimidad en este nuevo formato, la complejidad de no poder leer con claridad los gestos y el lenguaje no verbal, entre otras (Paz Magnani, 2020).

Actualmente, hay una reapertura de consultorios con protocolos, pero, hay que aclarar que no se ha eliminado la posibilidad de seguir con el contacto de forma virtual. En relación a los protocolos, el Ministerio de Salud de la Provincia de Córdoba, emitió el Protocolo de bioseguridad para el ejercicio de los y las profesiones liberales “Licenciados en Psicología”.

En el año 2020, el Centro de Operaciones de Emergencia (COE) emite las normas de bioseguridad con las cuales se desarrollarán las actividades. El Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba (2020) emite que las mismas son el distanciamiento social, higiene de manos, higiene respiratoria (medidas de prevención para evitar la propagación de secreciones al toser y estornudar), desinfección de superficies, ventilación de ambientes cerrados y uso de barbijos no quirúrgicos (p. 1).

A su vez, el Ministerio de Salud de la provincia de Córdoba (2020) plantea los procedimientos de Bioseguridad establecidos por el COE: Sistema de Alerta Temprana (caso sospechoso):

- a. Controle su temperatura corporal (37, 5° o más)
- b. Tiene dolor de garganta.
- c. Tiene tos.
- d. Tiene dificultad respiratoria.
- e. Tiene anosmia (falta de olfato).
- f. Tiene Ageusia (falta de gusto).
- g. Tiene dislalia (trastorno del lenguaje).
- h. Tiene incapacidad de movilidad.

En este sentido, el/la profesional de la salud al momento de dar el turno debe informar al paciente que debe cumplir con este chequeo antes de disponerse a salir hasta el consultorio. Se puede observar, como el/la psicólogo/a en esta nueva realidad tiene que reinventar los espacios de atención, sus formas de intervenir y a su vez, tener en cuenta ciertos procedimientos de bioseguridad.

3. CONTEXTO INSTITUCIONAL

3.1. POLO INTEGRAL DE LA MUJER EN SITUACIÓN DE VIOLENCIA

Desde el año 2015, el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos cuenta con la *Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de personas*, la cual se dedica a trabajar en la asistencia y protección de las mujeres en situación de violencia familiar y de género. Dentro de esta estructura es que se crea el “Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia”. El mismo reúne en un mismo espacio físico todas las áreas dedicadas a la asistencia, denuncia y protección de la mujer y sus hijos e hijas que están viviendo situaciones de violencia. La provincia de Córdoba cuenta con cinco sedes del Polo, que funcionan tanto en capital como en distintos puntos de la provincia (Córdoba Entre Todos, s/f).

La página Web Noticias Gobierno de Córdoba (2016) informa el día 8 de marzo del año 2016 que “*El gobernador Juan Schiaretti inauguró hoy el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, una medida que el mandatario inscribió en una política pública provincial que busca combatir toda forma de violencia y discriminación hacia la mujer*”. Es interesante pensar la fecha elegida para el acto inaugural, la cual coincide con la conmemoración del Día Internacional de la Mujer, fecha establecida en el año 1975 por las Naciones Unidas para luchar por la igualdad de derechos.

Desde su inauguración en el año 2016 el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia no ha dejado de crecer y ampliarse para luchar contra el maltrato y hacer prevención. Se agregaron seis nuevos consultorios, dos cámaras Gesell y cuatro departamentos para alojar a víctimas de violencia. Todo esto se suma al centro de monitoreo y control, que cuenta con 2.500 botones antipánico y 30 tobilleras; dos unidades judiciales especializadas en delitos contra la integridad sexual y la violencia familiar; un 0800 para recibir denuncias, 16 consultorios, un centro de salud, tres escuelas, una Sala Cuna que funciona 24 horas, entre otros servicios (Córdoba entre todos, s/f).

María José Carignano quien es Secretaria de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de Personas, funcionaria clave del Polo Integral de la Mujer en Situación de violencia, en un video de una Catedra Abierta con la Universidad Católica de Córdoba comenta que en el año 2006 Córdoba saca la ley N° 9283, y se tenían equipos técnicos trabajando en violencia, pero se crea un área específica, una dirección de violencia. A medida que pasa el tiempo, el Estado

va creando distintos organismos para atender a las distintas violencias. Así se crea también, lo que fue en su momento la Casa de la Mujer la cual estaba destinada a atender lo que son los delitos contra la integridad sexual. Después se crea la Secretaría de Lucha contra la Trata de Personas. A su vez, comenta que cuando se crea la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y la Trata de personas, lo que se hace es unir bajo un mismo concepto teórico todas estas violencias, donde el principal sujeto al cual estas violencias atraviesan, es a la mujer (Uccoficial, 2020).

También comenta que se tiene el área de violencia familiar, el área de delitos contra la integridad sexual y el área de trata de personas con sus distintas modalidades y manifestaciones. Así se crea el Polo como concepto, un mismo espacio físico donde se da lo que es la toma de denuncias, la asistencia y la protección a las mujeres en situaciones de violencia (Uccoficial, 2020).

Los espacios que forman parte de esta institución son los siguientes (Córdoba entre todos, s/f):

- Centro de Salud: especializado en salud sexual y reproductiva.
- Sala Cuna: espacio que brinda educación y protección a niños las 24 horas.
- Refugio: alojamiento de mujeres y sus hijos mientras se aplican las medidas judiciales de protección pertinentes.
- Unidades Judiciales: una oficina del Ministerio Público Fiscal que funciona de forma permanente para que se puedan realizar las denuncias y en el mismo lugar comenzar a gestionar las ayudas necesarias.
- Departamento de Coordinación de Acciones contra la Violencia de Género: área supervisada por la Policía que entrega los botones antipánico y las tobilleras duales, en los casos de violencia.
- Centro de Monitoreo y Control.
- Aplicación para dispositivos móviles: herramienta práctica y gratuita para alertar a los círculos de confianza ante una situación de peligro.

En cuanto a la Sala Cuna del Polo Integral de la Mujer, Carignano en la Cátedra Abierta de la UCC, además, comenta que la misma depende del Ministerio de Desarrollo Social y está

abierta las 24 horas y los 365 días del año. La sala cuna tiene una modalidad específica, distinto al resto de los espacios porque en este caso asisten a niños y niñas de 0 a 14 años. A su vez, ella plantea que *“la idea de la Sala Cuna fue tener un espacio donde los niños puedan estar, mientras la madre hace la denuncia o mientras la madre recibe asistencia. Entonces tiene una lógica diferente al resto de las salas”* (Uccoficial, 2020, m10s27). Y, por último, agrega que con el Ministerio de Educación se tiene un convenio en relación a la terminalidad educativa en tres modalidades: primaria, secundaria y mamás adolescentes. También se tiene todo lo que es capacitación y oficio (Uccoficial, 2020).

Por otro lado, la Licenciada Jorgelina Haedo dijo en la Cátedra Abierta con la Universidad Católica de Córdoba que dentro de cada equipo y turno del 0800 hay supervisoras profesionales (psicólogas y trabajadoras sociales) las cuales se encargan de realizar los seguimientos a los casos que los requieran, ya sea por su complejidad o se trate de casos de alto riesgo (Uccoficial, 2020).

El día 19 de marzo del 2020 se anunció el aislamiento social, preventivo y obligatorio (ASPO) en la provincia de Córdoba con motivo de pandemia por Covid-19. En el marco de esta situación de emergencia, el Ministerio de la Mujer reorganizó la prestación de sus servicios, la atención y contención de mujeres. Desde el Ministerio de la Mujer (2020) se plantea que *“Las medidas de confinamiento que buscan proteger la salud pública y evitar el colapso de los servicios sanitarios no son neutras desde una perspectiva de género, sino que provocan impactos específicos sobre las mujeres y profundizan las desigualdades ya existentes”*

La página Web La Nueva Mañana (2020) informa sobre un comunicado realizado por el Ministerio de la Mujer: "Permanecer en casa puede resultar especialmente problemático para quienes están atravesando situaciones de violencia por razones de género. Pero las mujeres que se encuentren en cuarentena no estarán solas: el Ministerio dispone de la línea telefónica gratuita, 0 800 888 9898, disponible las 24 horas, para consultas, asesoramiento y denuncias por situaciones de violencia". Por otro lado, se señaló que el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia continúa prestando sus servicios con la intención de reducir los contactos interpersonales cara a cara, y evitar fundamentalmente las concentraciones masivas de personas, por lo que se puede llamar gratuitamente al 0 800 888 9898.

Por último, dentro de la institución se encuentra el Área de Asistencia a la Víctima, donde puntualmente se puede destacar el abordaje grupal realizado en el marco de un dispositivo

grupal compuesto por talleres abiertos y grupos cerrados, los cuales son destinados a mujeres que asisten a la institución a partir de situaciones de violencia que las atraviesan.

En este sentido, y continuando con lo planteado anteriormente sobre el Aislamiento Social y Obligatorio, el abordaje grupal que se realizaba de manera habitual en el Polo Integral de la Mujer, de forma presencial, se tuvo que repensar y adaptar para poder llevarse a cabo con una modalidad virtual.

Con respecto a la implementación de este dispositivo grupal, se propusieron cuatro momentos (Arévalo et. al, 2017):

1. Sensibilización y reflexión de temáticas vinculadas a género en talleres abiertos
2. Profundización de las temáticas individuales en grupos cerrados.
3. Evaluación del proceso y actividad de integración y cierre.
4. Vinculación con espacios comunitarios. (p. 7)

Además del diseño e implementación del dispositivo grupal se realizan tareas de primera entrevista de demanda espontánea y derivación judicial o derivación de otras instituciones. Allí se valora el riesgo actual y luego se realiza el acompañamiento a las mujeres por medio de nuevas entrevistas, posterior incorporación a grupo o derivación a otros sectores de la institución. (Arévalo et al. 2017, p. 7)

En cuanto a las características del dispositivo grupal, “la propuesta incluyó un espacio de taller que comenzaría de manera abierta y flexible para devenir luego en espacios grupales cerrados que permitan un abordaje más específico sobre la temática” (Arévalo et al. 2017).

Entonces, la primera etapa es la de los talleres abiertos y en la segunda etapa, es el momento del grupo cerrado. Las profesionales van a plantear que “la instancia de lo grupal una vez finalizado el periodo de talleres tiene dentro de sus características, que el abordaje de la situación de violencia se lleve a cabo con mayor profundidad” (Arévalo et al. 2017). Por otra parte, van a decir que:

Lo que marca el paso de la instancia de Talleres a Grupo Cerrado es que cada participante haya ido adquiriendo progresivamente la capacidad y la habilidad de acompañar y dejarse acompañar por otras, permitiendo y tolerando a su vez relatos cargados de angustia y dolor por todo lo transcurrido. (Arévalo et al. 2017)

Entre los objetivos propuestos, las profesionales mencionan los siguientes:

- Promover la participación general de las mujeres, desde una perspectiva de derechos humanos que las reconozca como sujetas de derechos y agentes de cambio.
- Fomentar trabajos de reflexión, concientización y sensibilización desde una perspectiva de género, intercambiando experiencias y saberes.
- Generar un espacio de fortalecimiento entre las distintas integrantes del grupo y restablecimiento de su integridad personal.
- Propiciar un espacio que le permita a la institución sostener un contacto cercano y directo con cada mujer
- Construir estrategias de autocuidado, autovaloración y autogestión.
- Habilitar un espacio que permite reflexionar sobre la construcción de la violencia.
- Propiciar la elaboración del malestar individual a partir del trabajo grupal
- Identificar las redes de apoyo y sostén que poseen las mujeres y colaborar en su reconstrucción.
- Difundir los recursos disponibles y existentes en materia de género y derechos, considerando a las mujeres como futuras agentes de cambio en sus propios contextos comunitarios. (Arévalo et al. 2017)

4. EJE DE SISTEMATIZACIÓN

4.1. EJE DE SISTEMATIZACIÓN DE LA PRÁCTICA

Abordaje grupal de mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género, en una institución pública de la Ciudad de Córdoba.

5. OBJETIVOS

5.1. OBJETIVO GENERAL

Analizar el abordaje grupal de mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género en el Área de asistencia del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia de la Ciudad de Córdoba, en el periodo comprendido de mayo a noviembre del 2021.

5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir los dispositivos grupales del área de asistencia del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia.
- Describir las intervenciones del coordinador en los dispositivos grupales del área de asistencia de mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género.
- Conocer la implicancia de los dispositivos grupales del área de asistencia en el apuntalamiento de mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género.

6. PERSPECTIVA TEÓRICA

Para pensar la perspectiva teórica de este trabajo, y debido a la problemática con la cual trabaja el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, es necesario situarse bajo la perspectiva de género. Dicha perspectiva según el Instituto de la Mujer de España:

No solo debe estar presente para su estudio y análisis, sino también para establecer estrategias encaminadas a producir cambios personales, sociales y comunitarios que contribuyan al desarrollo de las personas, mujeres y hombres, desde la autonomía y la independencia. Es decir, un enfoque, el de género, que permita fomentar el desarrollo de las estrategias oportunas a fin de promover los cambios necesarios que garanticen a las personas poder construirse como seres humanos de pleno derecho y en igualdad de condiciones (Instituto de la Mujer, 2007-2011, p. 6).

Así mismo, se utilizarán aportes desde la perspectiva psicoanalítica vincular, con la finalidad de que los mismos puedan brindar profundidad al posterior análisis de la experiencia, siendo a su vez un valioso soporte teórico, para pensar el abordaje grupal de las profesionales de la salud mental, en los dispositivos grupales brindados por la institución. Por otra parte, en cuanto al comienzo de la práctica grupal en el psicoanálisis se puede decir que:

Causó asombro el potencial movilizador de los grupos. Eran las primeras señales del “efecto grupo” que luego, fueron teorizadas: el clima particular de la comunicación multidimensional, contacto visual, contagio emocional, reacciones en cadena que facilitan un pensamiento intuitivo y un lenguaje de acción y dramatización. También nos indica que el ser humano está condenado a investir, a transmitir... y a pertenecer y vincularse. (Pachuk y Zadunaisky, 2010, p. 26)

6.1. VIOLENCIA DE GÉNERO

En cuanto a la violencia de género, en el Protocolo para la Intervención psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía (2010) se plantea lo siguiente:

El término violencia de género es definido en el artículo 1 de la Declaración sobre la eliminación de la violencia contra las mujeres (1993) como “todo acto de violencia basado en la pertenencia al sexo femenino que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico para la mujer, así como las amenazas de tales actos, la coacción o privación arbitraria de la libertad tanto en la vida pública como en la privada” (p. 9).

A su vez, en el mismo, se plantea la violencia de género como aquella que abarca todos los actos mediante los cuales se discrimina, ignora, somete y subordina a las mujeres en las diferentes situaciones de su vida. Es todo ataque material y simbólico que afecta su libertad, dignidad, seguridad, intimidad e integridad moral y/o física.

En la actualidad, se ha logrado visibilizar a la violencia contra la mujer como una de las problemáticas sociales que más afectan a la salud, por las consecuencias que atraviesan quienes la sufren (Pena, et al. 2020).

La violencia de género intencional y selectiva contra la víctima, además de los objetivos individuales de cada maltratador, es decir, objetivos de control y sometimiento, obedece a fines de género de carácter global donde se mantienen relaciones de poder patriarcales en las cuales las mujeres se encuentran en una posición de subordinación como forma de perpetuar su organización y estructura a lo largo del tiempo (Protocolo para la Intervención Psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía, 2010).

Por otra parte, la conceptualización de la violencia de género como una problemática compleja, es decir, en la que están sumergidas variables sanitarias, socio-culturales, políticas, económicas, entre otras, deja en evidencia la necesidad de pensar sobre los diversos modos de acompañar a las mujeres que atraviesan este tipo de situaciones, así como repensar las intervenciones y los tratamientos que se deben llevar a cabo como agentes de salud mental (Pena, et al. 2020).

Siguiendo con lo planteado por los autores, la exposición de la mujer a situaciones de violencia, especialmente en el ámbito de la pareja, trae como consecuencia una amplia gama de trastornos mentales tales como depresión, estrés post-traumático, consumo de sustancias de abuso, ansiedad, trastornos de la alimentación y conductas suicidas.

Además, en todos los casos, la violencia tiene efectos importantes sobre estas mujeres, sobre su identidad, sobre su seguridad, su valoración personal, sus relaciones con los otros y con las otras, sobre sus creencias y sus concepciones del amor, de la pareja, de las relaciones con los hombres, etc. Por lo que en todas es necesario un trabajo psicológico que les sirva como herramienta para poder trascender estas situaciones de violencia y puedan ser protagonistas de sus vidas (Protocolo para la Intervención Psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía, 2010).

El Instituto de la Mujer (2007-2011) plantea que la perspectiva de género permite entender esa realidad desde una visión más amplia y global, aportando no solo la posibilidad de visibilizar las causas socio-culturales que conforman la base de la violencia de género, sino que, además, permite considerar vías alternativas de intervención. El fin de la perspectiva de género es la igualdad y la equidad entre hombres y mujeres, por lo que se busca a partir de ella facilitar a las mujeres el desarrollo de su propia autonomía para recuperar el control sobre sus vidas, fomentando aquellas actitudes y toma de decisión que las ayude a situarse en el centro de sus intereses y necesidades.

Creemos que el valor de incorporar la perspectiva de género en salud reside en la posibilidad de crear dispositivos de atención y acompañamiento que se adapten a las necesidades de las mujeres y posibiliten el acceso al sistema de salud como una oportunidad de recuperar los derechos por tanto tiempo vulnerados (Pena, et al. 2020, p. 42)

6.2. DISPOSITIVOS CLÍNICOS

Mauer, Moscona y Resnizky (2018) en *Dispositivos clínicos en psicoanálisis* comentan que “El concepto de dispositivo fue introducido por M. Foucault y retomado luego por autores como G. Deleuze y G. Agamben”. (p. 36). “”El término “dispositivo”, tanto en el empleo común como en el foucaultiano, parece referir a “la disposición de una serie de prácticas y de mecanismos con el objetivo de hacer frente a una urgencia y de conseguir un efecto”” (Agamben, 2007, citado en *Dispositivos clínicos en psicoanálisis*, 2018, p. 36)

Según Edelman y Kordon (2011):

Por dispositivo entendemos el conjunto de condiciones normativas de la tarea a desarrollarse (número de integrantes, tiempo de las reuniones y frecuencia de las mismas, duración limitada o ilimitada del funcionamiento del grupo), pero más especialmente el proceso y dinámica del grupo que se habilita y el tipo de intervenciones de los coordinadores. Según cuál sea el dispositivo, se producirán determinados efectos y se verán con mayor o menor intensidad ciertos fenómenos de la subjetividad. (p. 37)

Se puede considerar al dispositivo como “un sistema, una red de relaciones en el cual elementos singulares adquieren nuevos sentidos, produciendo nuevas significaciones. En relación a nuestro quehacer clínico pueden formar parte de un mismo dispositivo entrevistas individuales, de pareja, de familia, de hermanos” (Mauer, et al. 2018, p. 37).

Las autoras piensan los dispositivos clínicos como “montajes complejos, construcciones conjuntas analista-paciente, donde el vínculo es el que va haciendo aparecer las diversas figuras del dispositivo”. (p. 39). Por otro lado, comentan:

Pensamos que cada dispositivo se construye en un trabajo conjunto y en colaboración. No está preconfigurado ni es fijo, puede variar en función de una regla inmanente. La clave de la validación se encuentra en la lectura *a posteriori* de sus efectos. Un “entre dos o más de dos” que habilita la producción de aperturas inéditas. (p. 39-40)

Entonces, los dispositivos clínicos pueden considerarse como “los instrumentos a disposición del analista, dentro de un marco estipulado por los pactos y acuerdos que se consensuan entre paciente y analista. Proporcionan condiciones de simbolización y subjetivación aptas para el despliegue de la situación analítica” (Mauer, et al. 2018, p. 40).

Por último, “los dispositivos ampliados, con entrelazamientos de abordajes multi e interdisciplinarios no solamente no desdibujan el perfil de la práctica psicoanalítica, sino que, por el contrario, han enriquecido profundamente los alcances de nuestro quehacer clínico” (Mauer, et al. 2018, p. 41)

6.3. DISPOSITIVOS GRUPALES

Edelman y Kordon (2011) plantean que los dispositivos grupales “implican una relación de intercambios de afectos y sentidos en los que el coordinador está involucrado” (p. 41). Donde a su vez “se configura una trama vincular en la que van adquiriendo significaciones palabras, gestos, acciones, en la que nosotros participamos y la que, simultáneamente, necesitamos comprender” (p. 41).

Según las autoras, “los dispositivos grupales pueden estar basados en distintos modelos teóricos y técnicos, que requieren características específicas según sus objetivos” (p. 37). Por otro lado, las intervenciones del/la coordinador/a, difieren según el dispositivo y promueven la especificidad de los fenómenos emergentes según cada dispositivo.

El dispositivo grupal define al sujeto “como sujeto del vínculo; implica un espacio de apuntalamiento e identificadorio, en el que adquiere importancia la presencia real del tercero” (Edelman y Kordon, 2011, p. 37).

Según Piola (2020):

Desde los comienzos de nuestra vida, estamos inmersos en situaciones que involucran al otro, un otro que abre las vías a las primeras identificaciones, permitiendo la subjetivación. Cada vínculo que establecemos brinda nuevas oportunidades para la identificación, el grupo es un lugar privilegiado para ello, ya que en él “cada sujeto se identifica, desidentifica y reidentifica” (Bernard, 1995), siendo de esta manera posibilitador de cambio y enriquecimiento. (p. 23)

Por otra parte, Edelman y Kordon (2011) plantean que los grupos:

Generan una vivencia inicial de angustia y temor a la despersonalización, pero permiten luego una visión de aspectos del sí mismo y un enriquecimiento en la trama identicatoria. En ese espacio identificadorio hay una presencia del tercero real. Se desarrollan fenómenos transferenciales específicos y complejos. (p. 40)

Por otro lado, las autoras agregan que los grupos metafóricamente, representan el cuerpo, tanto en las situaciones de crisis como cuando está afectada o amenazada la corporeidad, el grupo juega un papel relevante como sostén. El papel de sostén es un plus que la situación grupal otorga.

En cuanto a las mujeres que han atravesado situaciones de violencia, el trabajo grupal, es una técnica ampliamente extendida y utilizada con diversos fines. Es una opción que ha demostrado una eficacia similar al trabajo individual pero además proporciona un espejo que permite validar experiencias, proporciona apoyo, y entre muchas otras ventajas, ayuda a percibir que la situación en la que se encuentra inmersa tiene salida (Bosch, 2006, citado en Protocolo para la Intervención Psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía, 2010, p. 10).

En cuanto a las formas de intervención dentro de los dispositivos grupales, se puede decir que los estilos de coordinación, van a diferir según la institución donde se ancle el dispositivo grupal. En la mayoría de las experiencias, es posible vislumbrar que las coordinadoras realizan una conducción tendiente a la participación de todas, donde ellas mismas se implican de manera empática, visibilizando los logros de las mujeres asistentes y generando a su vez, un clima de confianza y complicidad (Árevalo, et al. 2017). “Así, los grupos son un motor de desarrollo y cambio personal para las mujeres que lo integran, e indirectamente también promueven el cambio y la transformación social” (Protocolo para la Intervención Psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía, 2010, p. 15).

Los dispositivos grupales en los cuales se hará hincapié a lo largo del trabajo se pueden destacar: el taller, el grupo reflexivo y el grupo terapéutico.

El taller

Comenzando por el taller, este dispositivo ha sido empleado “desde diferentes disciplinas en el ámbito de la educación, consolidándose de formas diversas, con objetivos y lecturas que abarcan un enorme abanico de posibilidades” (Piola, 2020, p. 27).

Menin (1993) definía al taller como el lugar, el grupo y el sistema de trabajo que posibilita un aprendizaje, en el que se conjugaban aspectos teóricos y prácticos, pero también la vinculación con el medio. Lo central en el taller para el autor se expresa en la articulación entre reflexión y un quehacer concreto, ya sea escribir, dramatizar, graficar u otras formas de registro. En él se aspira a poder construir conocimiento a partir del trabajo grupal, por lo que incluye espacios para la reflexión, el intercambio y la creación colectiva. (Piola, 2020, p. 27)

En este marco, la práctica del psicólogo educacional se centra en generar:

Las condiciones para que cada individuo pueda realizar un retorno en sí mismo en el marco de la intersubjetividad, impulsada por el encuentro con otros. Es a partir de pensar en lo realizado, de reflexionar acerca de las experiencias, sentimientos y deseos que nos constituyen y emergen en el espacio *entre* delineado por la intersubjetividad en el marco de la experiencia educativa, que puede darse cabida a cambios que conmueven al sujeto posibilitando nuevas asunciones y posicionamientos (Piola, 2020, p. 26)

En el taller se aspira a que pueda producirse un aprendizaje. “En este sentido, podríamos decir que perseguimos un aprender en la que pueda involucrarse la experiencia emocional del sujeto y en tanto esto se produzca implicará la posibilidad de su enriquecimiento subjetivo, de cambios en la visión de sí mismo y el mundo” (Piola, 2020, p. 29).

En cuanto a los aspectos formales de la estructura del taller, Piola (2020) destaca que los participantes deben conocer desde el inicio el encuadre y los objetivos de trabajo, así como tener la oportunidad de presentarse. También plantea que:

La dinámica empleada para esto último puede ser diversa, dependiendo de las elecciones, posibilidades y gustos de los coordinadores y el equipo que lo respalda; solo debería cumplir el requisito de impulsar a cada participante a posicionarse subjetivamente, invitándolo desde el principio a que pueda conectarse con su autoría, reconociéndose como alguien que puede crear, mostrar y guardar. A su vez, al posicionarse subjetivamente también se pone en juego el íntimo deseo de reconocimiento por parte de los otros, así como el dinamismo que otorga el vínculo de reciprocidad en tanto el otro puede ser reconocido como igual a mí en tanto semejante, pero desde las diferencias que también lo hacen único. (Piola, 2020, p. 30)

Si bien el taller puede ajustarse a distintos objetivos, participantes, temporalidades y espacios físicos, la autora plantea que “hay algunos aspectos que podemos precisar en relación a su implementación en el ámbito de la psicología educacional pensada desde la clínica socioeducativa extensa” (p. 28). Por lo que plantea:

En primer lugar, la necesidad de una planificación previa de cada taller en la que incluyan los objetivos que este persigue, el encuadre de trabajo y la dimensión temporal de cada propuesta. En relación a esto último, si bien las decisiones que tomamos en relación a la duración y cantidad de encuentros que implicara cada taller variara en consonancia con las posibilidades de los involucrados, es conveniente considerar la necesidad de generar espacios que le permitan a cada sujeto experimentar la propuesta, otorgarse sentido e instaurar un espacio *entre* que le permita separarse de ella, desarmarla, volver a armarla, apropiándose o desprendiéndose de ella. (Piola, 2020, p. 28)

En síntesis, tomando lo desarrollado por Piola (2020), el taller posibilita:

- Abordar las problemáticas que se presentan en lo coyuntural, pero también aquellas que necesitan ser pensadas de modo prospectivo. Es decir, nos permite resolver las dificultades presentes tanto como delinear estrategias de prevención hacia el futuro.

- Fomentar las potencialidades creativas e instituyentes de los seres humanos, en la medida que ofrecen lugares donde es preciso subjetivarse.
- Resignificar la función de la grupalidad en la construcción de conocimiento.
- Abrir espacios para la elaboración colectiva del malestar, en virtud de que pueda construirse conocimiento sobre él.
- Objetivar las problemáticas, tomando una distancia necesaria para dar paso al pensamiento y el juicio crítico. (p. 32-33)

El grupo terapéutico

En cuanto al grupo terapéutico, Edelman y Kordon (2011) plantean “nos interesa especialmente promover modificaciones en la estructura psíquica de cada uno de los miembros del grupo” (p. 75). Y al mismo tiempo se debe tener en cuenta que “si el sujeto es sujeto de crisis, esto implica desestructuraciones que pueden dar lugar a la inscripción de lo nuevo como neogenesis” (p. 75).

Al decir de Fernández Álvarez (2008) “un grupo terapéutico adquiere su mayor peso específico a medida en que operando como sistema, aprovecha la fuerza de las interacciones entre sus miembros como la variable mediacional más importante para el cambio” (p.206).

El proceso terapéutico implica “un trabajo de develamiento como de construcción del psiquismo. Aborda el trabajo psíquico de estar en un vínculo. Se trabaja en los momentos de integración-desintegración en el encuentro, semejanzas, diferencias, complementariedades y oposiciones” (Edelman y Kordon, 2011, p. 81)

En cuanto a las intervenciones del coordinador o terapeuta de grupo, las autoras van a plantear que:

Las intervenciones del terapeuta tienen que tener en cuenta que el grupo terapéutico es un dispositivo dirigido a promover modificaciones en cada una de las personas que lo integran y que han concurrido a ese grupo con la decisión de hacer un tratamiento psicoterapéutico a raíz de dificultades en su vida y en sus vínculos que les producen sufrimiento. Por lo tanto, nuestra tarea está dirigida a aliviar ese sufrimiento, facilitar el reconocimiento y abordaje de su conflictiva personal y promover plasticidad y pertinencia en las conductas. (Edelman y Kordon, 2011, p. 267)

Las intervenciones son diversas y la interpretación no es el único instrumento ya que:

Mostramos modelos identificatorios y operacionales que se ponen en juego en el aquí y ahora grupal; retomamos intervenciones de compañeros de grupo en algunos casos ampliándolas en contenido; hacemos preguntas y señalamientos. Señalamos cuando se presenta fijeza en el rol, retomamos temáticas que han formado parte del proceso interpretativo en otro momento del grupo y que tienen significado a partir de esto; hacemos preguntas que facilitan el reconocimiento de aspectos disociados. (Edelman y Kordon, 2011, p. 267)

Por último, Edelman y Kordon (2011) comentan:

Nos interesa destacar que los objetivos que nos proponemos, de favorecer modificaciones psíquicas que alivien el sufrimiento subjetivo, son los mismos tanto en una terapia individual o como en una grupal. Se trata, como decía Freud, de ayudar a que nuestros pacientes puedan amar, trabajar y crear. También, que puedan desarrollar su autonomía personal y construir y sostener vínculos satisfactorios. (Edelman y Kordon, 2011, p. 82)

El grupo de reflexión

En cuanto al grupo de reflexión, Edelman y Kordon (2011) plantean:

De diferente manera y grado, de acuerdo a los distintos tipos de grupos de reflexión, se reflexiona sobre las fantasías, pactos y acuerdos, y sobre la dramática y estructura de roles que de ellos derivan. Trabajamos también sobre la articulación de dichos aspectos con los organizadores socioculturales, con las representaciones sociales, con las variables institucionales y con los sistemas de ideales. (p. 261)

A su vez, dicen que “el grupo, como metáfora de un cuerpo entero, de un yo sólido, apuntala frente al desvalidamiento individual, y esto es especialmente importante cuando se trata de personas que están en situación de riesgo subjetivo” (p. 262).

Bernard (2006) plantea:

Definiremos al *grupo psicoanalítico de reflexión* como aquel destinado a aplicar la teoría psicoanalítica para investigar y modificar el impacto que, en la tarea y estructura de roles grupales, producen los procesos inconscientes generados a partir de fenómenos de regresión, pertenencia, etc. que resulta de toda inserción grupal. El foco está puesto

en lo que el agrupamiento produce en los agrupantes, más que en lo que estos llevan al grupo en función de su experiencia individual. (p. 78)

Edelman y Kordon (2011) comentan que “la existencia creciente de este tipo de grupos forma parte de las búsquedas colectivas de mecanismos de apuntalamiento grupal, que restauren de alguna manera la pertenencia a un nosotros frente a la crisis social y a los interrogantes de nuestra época” (p. 193). Además, para comprender lo que pasa en estos grupos “es necesario tener en cuenta el problema de la identidad personal, del apuntalamiento grupal del psiquismo, de la alienación, y el de las representaciones sociales en su articulación con los distintos tipos de fantasías” (p. 193).

Las autoras agregan que:

A pesar de que la asunción de cada lugar en la estructura de roles, tiene que ver también con determinaciones de carácter individual, lo que interesa en el grupo de reflexión es el carácter de pertenencia colectiva, universal, que caracteriza a la fantasmática originaria, ya sea fantasías originarias o profantasías o fantasía sobre los orígenes, aunque esta sea vivida por cada sujeto del grupo de acuerdo a su impronta singular. (Edelman y Kordon, 2011, p. 199)

Edelman y Kordon (2011) hablan sobre el lugar que ocupa la fantasía y plantean lo siguiente:

El concepto de fantasía ocupa un lugar relevante desde el punto de vista de las representaciones del psiquismo y de la organización de los procesos grupales. Las diferentes escenas significativas, placenteras o displacenteras, que pueblan la vida psíquica, presentes en los sueños, en las ensoñaciones, en los delirios, en la base de las actuaciones perversas, así como la dramatización espontánea de guiones que pertenecen prefabricados conjuntamente en los grupos, ponen en evidencia, en la experiencia clínica individual o grupal, la presencia de las fantasías. (p. 194-195)

El grupo de reflexión se ocupa de analizar los fenómenos referentes a la transubjetividad por lo que el objeto de análisis “son las fantasías originarias, y las fantasías de los orígenes, en su articulación con las representaciones sociales. Es decir, que en estos grupos predominan como organizadores las fantasías originarias y las representaciones sociales (organizador sociocultural)”. (Edelman y Kordon, 2011, p. 203)

El concepto de representación social pertenece al campo de la psicología social y al de la sociología. El psicoanálisis ha prestado atención a algunos de ellos, tales como los mitos, los ritos, los cuentos. “Desde el punto de vista psíquico las representaciones sociales se articulan con las fantasías” (Edelman y Kordon, 2011, p. 205).

Según Edelman y Kordon (2011)

Estas representaciones sociales son producto de las prácticas sociales y tiene un papel específico en el proceso de organización de las relaciones psico-sociales, cumpliendo funciones psíquicas y sociales. Constituyen hitos identificatorios para los miembros de un grupo, de una categoría o de una clase social. (p. 204)

A su vez, las autoras plantean que “desde una perspectiva psicoanalítica, todos los grupos de reflexión trabajan sobre lo transobjetivo, cumpliendo simultáneamente y en distintos grados, diferentes formas de apuntalamiento de la identidad personal” (p. 207)

Teniendo en cuenta que la fantasía constituye una forma de organización de las representaciones psíquicas inconscientes y es un organizador del proceso grupal, y que las representaciones sociales operan también como organizador (socio-cultural) con funciones psíquicas y sociales, el grupo de reflexión constituye un espacio privilegiado para observar la articulación entre ambas. (Edelman y Kordon, 2011, p. 208)

Edelman y Kordon (2011) hablan de los diferentes tipos de grupo de reflexión:

- Grupos cuyos integrantes comparten una tarea en un ámbito físico o en una institución formalizada: “se abordan tres dimensiones de análisis: la normatividad institucional, las representaciones sociales y la fantasmática originaria y de los orígenes” (p. 210)
- Grupos cuyos miembros comparten una problemática determinada: este es el caso de los grupos homogéneos. “Nos referimos particularmente a aquellos integrados por personas que se encuentran frente a situaciones vitales similares (adopción, adolescencia de los hijos, tercera edad, etc.)” (p. 211)

En algunos casos estos grupos pueden ser de corta duración, particularmente cuando se trata de grupos que abordan situaciones de crisis normales de la vida. Es necesario también tener en cuenta muy especialmente, en estos grupos, el papel de las representaciones sociales como portadoras de ideales que, confrontados con los

problemas por lo que atraviesan los miembros del grupo, les cuestiona la autoestima narcisista. (Edelman y Kordon, 2011, p. 212)

- Grupos cuyos miembros comparten una problemática y abordan una tarea común en función de ella, habitualmente a partir de una crisis social: también son denominados grupos comunitarios de reflexión. “Cuando se producen diferentes situaciones de emergencia social, es frecuente observar una tendencia espontánea de los afectados al agrupamiento en el plano social, para encontrar formas de respuesta o resolución de los problemas que derivan de ellas” (p. 212)

Ya que las situaciones de crisis producen modificaciones tanto en el plano de lo transobjetivo como en el campo de lo vincular y de lo subjetivo individual, es especialmente importante el papel de apoyo que el grupo presta al psiquismo, apoyo que puede impedir que la catástrofe social se transforme en catástrofe psíquica. (Edelman y Kordon, 2011, p. 212)

- Grupos que permiten el entrenamiento e investigación de la grupalidad en sí misma.

Continuando con lo planteado por Edelman y Kordon (2011), las autoras van a decir que:

Si bien estos grupos no tienen objetivos terapéuticos y sus integrantes no se consideran a sí mismos pacientes, producen siempre y cuando no haya un congelamiento burocratizado del grupo, efectos terapéuticos. Efectos terapéuticos que están dados por los procesos de desidentificación-redentificación, apuntalamiento grupal, movimientos de relación ideal-ideal del yo, etc. (p. 209)

Intervenciones del terapeuta y coordinador de grupo: consideraciones generales

En cuanto a las intervenciones, Edelman y Kordon (2011) plantean que “tenemos que tener en cuenta que estas comienzan aún antes de que se configure el trabajo grupal como tal. Como somos convocados o como convocamos a la formación del grupo, que tipo de dispositivo elegimos implementar, ya implica una intervención” (p. 253). A su vez, “a lo largo del trabajo vincular intervenimos con acciones, actitudes, gestos, ritmos, tonos emocionales (mayor o menor distancia), miradas, contextualizaciones, señalamientos, preguntas, interpretaciones” (p. 253)

Para las autoras, las intervenciones “son producto de un trabajo de construcción común entre el o los coordinadores y los miembros del grupo, producto de un trabajo intersubjetivo, que incluye el reconocimiento de distintos saberes” (p. 254).

Hay, sin embargo, un plus en las intervenciones, imposible de catalogar o prescribir. Depende de la subjetividad del coordinador y del vínculo que se configura. Este plus incluye estilos personales, modos de saludar, inclusión o no de comentarios. Si bien tienen una apoyatura en el posicionamiento conceptual, conservan mucho de lo que podríamos denominar “arte” o intuición en cuanto a contenido, oportunidad y creatividad, de quien ejerce dicha función. (Edelman y Kordon, 2011, p. 254)

Por otra parte, Jasiner (2007) va a decir, “en las travesías de lo grupal hay un abanico de intervenciones posibles; sólo indicaré unas de ellas. Hay intervenciones que, aunque parezcan mínimas, triviales, no son sin efectos en el campo grupal” (p. 179). Las intervenciones que refiere la autora son las siguientes:

- Diseño del dispositivo
- Convocatoria
- Tratado del espacio y el hábitat (escenario – escena grupal)
- Contrato
- Consignas: consigna de apertura del grupo, consigna de cada encuentro, consignas que se van dando en cada recurso técnico (con la consigna se busca crear condiciones para que algo acontezca)
- Tonos de voz
- Ritmos
- Silencios
- Preguntas
- Interpretaciones
- Señalamientos
- Puntuaciones
- Descripciones
- Conjeturas
- Subrayados
- Propuestas
- Explicaciones (en las capacitaciones incluimos las teorizaciones)
- Comentarios
- Narraciones
- Chistes
- Presencia del coordinador
- Técnicas de acción: lúdicas, de creatividad y psicodramáticas. (p. 79-80)

Siguiendo a Jasiner (2007), “en un primer tiempo, las intervenciones se orientarán a producir alojamiento subjetivo, tiempo en el que se produce trama que constituirá al grupo, lo cual produce un efecto subjetivo de amarre” (p. 175). También, va a plantear que “hay un primer tiempo de la transferencia con el coordinador, con los otros y con la tarea, en que de lo que se trata es de brindar un espacio de alojamiento subjetivo” (p. 175).

La autora refiere, a su vez, que “coordinar grupos también es un arte: habrá que armar la escena más adecuada, cuidar los tonos de la voz, en ese recorrido transferencial que también puede ser de algún modo remedio” (p. 182). Va a agregar que “en la formación, buscamos que el coordinador pueda armar lo que Foucault llamó una “caja de herramientas” con recursos teóricos y técnicos; *multiRecursos* los llamamos, pero además con una lógica mínima que le permita pensar la dirección de su tarea” (p. 169).

Por otra parte, la autora va a decir:

Cuando en los comienzos de un grupo ponemos un contrato, ya estamos realizando una intervención. Se trata de una clausura imaginaria que busca acotar la privatización de los vínculos, en tanto al contratar pautas con que se habrá de trabajar, como horarios y otras, de algún modo se está anunciando que hay una tarea y un límite en el tiempo, es decir, que en ese grupo no se encontrará todo ni será eterno. (Jasiner, 2007, p. 182)

Por último “el diseño del dispositivo, o el armado de la escena grupal para recibir al grupo, o la distribución de los muebles, el sonido, la luz, tendrán efectos de intervención que alojaran o expulsaran” (Jasiner, 2007, p. 182). Por lo que “coordinar un grupo no es un campo obvio, sino problemático y conflictivo. En el arte de coordinar, una multiplicidad de intervenciones es posibles y, sin embargo, no hay recetas” (Jasiner, 2007, p. 170)

6.4. APUNTALAMIENTO

En palabras de Edelman y Kordon (1995) “el trabajo con los grupos muestra permanentemente la importancia que estos pueden llegar a asumir en relación al funcionamiento del psiquismo”. Por otra parte, las autoras plantean que “el concepto de apuntalamiento del

psiquismo reabajado por René Kaes amplía la comprensión vincular del proceso de formación del psiquismo y abre nuevas perspectivas para el análisis de distintos fenómenos grupales y clínicos” (p. 101).

Para las autoras, el concepto de apuntalamiento “indica la existencia de un sistema de apoyos múltiples. Parte de la importancia de considerar la existencia de una red de solidaridades que sostienen el funcionamiento del psiquismo” (p. 102). “El apuntalamiento es *múltiple, reticular, mutuo y crítico*. Los apoyos no son de idéntica naturaleza y por lo tanto el psiquismo se apoya de manera diferente sobre cada uno de ellos” (p. 103).

Este apuntalamiento múltiple implica la presencia permanente de un movimiento, movimiento de apoyos y de desapoyos, de aperturas y cierres, de crisis y de creación. Estos movimientos son producidos a partir de estructuras relativamente estables, con cierto nivel de complejidad y de características diferentes entre sí. (Edelman y Kordon, 1995, p. 102)

A su vez, comentan que “Freud utilizó el término alemán *anlehnung*. Este tiene triple significado: apoyo, modelo y resquicio o entreabertura. Kaes reabaja estos tres significados y establece un status particular del concepto de apuntalamiento” (p. 102)

En cuanto a la idea de apoyo “se corresponde con el concepto corriente de sostén; uno de los términos soporta al otro, es decir sugiere, aunque no en forma absoluta, un carácter unidireccional en este caso” (p. 102). En donde “la relación de apoyatura es recíproca y simultánea entre apoyante y apoyado” (p. 102). Por otra parte, la idea de modelo según las autoras “tiene que ver con que en la relación con las estructuras apoyantes el psiquismo se va modelizando, es decir que interviene el proceso identificatorio” (p. 102). Por último, “en cuanto a la noción de *entreapertura o resquicio*, a la que Kaes le da gran importancia, esta indica a su vez el límite y la continencia entre lo que apoya y lo apoyado” (p. 102).

Según las autoras, “en cada apuntalamiento aparecen siempre los tres componentes del apuntalamiento: apoyo sobre una base originante, modelización, y transcripción. Esta última aparece en relación a los movimientos de ruptura crítica” (p. 103). Agregan que “las características de apuntalamiento se ponen en evidencia con mayor claridad en las situaciones de crisis. El apuntalamiento es en sí mismo el modelo de resolución de esta” (p. 103).

En palabras de Edelman y Kordon (1995) “la situación de crisis implica una pérdida, una falta, una ruptura en relación a los apoyos con que cuenta el psiquismo” (p. 103). A su vez, “la crisis puede ser considerada tanto en el desarrollo evolutivo como en el funcionamiento permanente del psiquismo. La situación de crisis coloca al psiquismo ante una vivencia de desamparo” (p. 103).

Por otra parte, “Kaes propone, a partir de sus ideas sobre la elaboración de las crisis y el desapuntamiento, que no es posible resolver ciertas crisis a nivel solo personal, sin establecer las condiciones de un trabajo psíquico a nivel del grupo” (Edelman y Kordon, 1995, p. 104).

De esta manera el grupo, que es utilizado espontáneamente como recurso durante las crisis (el ejemplo clásico es la adolescencia), en las que se produce una ruptura en la continuidad de las relaciones psicosociales, es también un instrumento privilegiado para el trabajo terapéutico en estas situaciones. (p. 104)

7. MODALIDAD DE TRABAJO

La modalidad de trabajo es sistematización de experiencia. Jara (2011) la define como:

Aquella interpretación crítica de una o varias experiencias que, a partir de su ordenamiento y reconstrucción, descubre o explicita la lógica del proceso vivido en ellas: los diversos factores que intervinieron, cómo se relacionaron entre sí y por qué lo hicieron de ese modo. La Sistematización de Experiencias produce conocimientos y aprendizajes significativos que posibilitan apropiarse de los sentidos de las experiencias, comprenderlas teóricamente y orientarlas hacia el futuro con una perspectiva transformadora. (p.4)

Los conocimientos y aprendizajes surgen directamente de la experiencia transitada en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia en la Ciudad de Córdoba durante el periodo comprendido entre mayo y noviembre del 2021. En este sentido, se va a recuperar lo sucedido, reconstruyéndolo históricamente, pero interpretándolo y obteniendo aprendizajes del mismo. Como lo plantea Jara (2011), el proceso de sistematización de experiencias “no se reduce a narrar acontecimientos, describir procesos, escribir una memoria, clasificar tipos de experiencias, ordenar datos. Todo ello es una base para realizar una interpretación crítica” (p. 4)

Tomando a Bernachea y Morgan (2010) se puede decir que el objeto de conocimiento en la sistematización es dicha experiencia en particular, donde el conocimiento es producto de una reflexión crítica sobre la práctica que no tiene pretensiones de generalización ni de universalización.

7.1. CARACTERIZACIÓN DE LA POBLACIÓN

La población con quienes se realizó la experiencia son mujeres que atravesaron o están atravesando situaciones de violencia de género, que ingresan al Área de asistencia del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia en el periodo comprendido entre mayo y noviembre del año 2021.

Son mujeres que ingresan a la Secretaría de Lucha contra la Violencia a la Mujer y Trata de personas, donde se encuentra el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia. Cuando las mismas ingresan al Área de asistencia se realiza una primera entrevista, y se evalúa la situación de cada una y de ser necesario, se lleva a cabo un seguimiento de las mujeres. Dentro del área de asistencia a su vez, se les ofrece a las mujeres, participar de talleres abiertos y grupos cerrados. Debido a la situación de emergencia sanitaria por Covid-19 se han hecho modificaciones y se adaptaron los mismos a la modalidad virtual. En un principio se realizaban sólo de forma virtual, pero a medida que fue pasando el tiempo se volvió a la presencialidad de los mismos, pero no se eliminó la modalidad virtual, sino que tienen ambas opciones para elegir. Tanto en los talleres reflexivos e informativos como en grupo cerrado, la cantidad de mujeres que participan, es de entre 5 (mínimo) y 10/15 mujeres como máximo.

En el Área de Asistencia de la institución está compuesta por psicólogas, trabajadoras sociales y abogados/as. Dentro de las primeras entrevistas, el equipo está conformado por una psicóloga y una trabajadora social, y si se necesita asesoramiento legal se trabaja en conjunto con un/a abogado/a. Por otra parte, los talleres reflexivos e informativos son coordinados por psicólogas, al igual que los grupos cerrados.

7.2. TÉCNICAS DE RECOLECCIÓN DE DATOS

Las técnicas utilizadas para la realización del presente trabajo son, por un lado, la observación participante dentro del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia. Durante la experiencia, la inserción en el Polo Integral de la Mujer, implicó la inclusión en el Área de asistencia como observadora participante en primeras entrevistas y talleres abiertos y grupos cerrados, e interacción con el grupo de profesionales dentro del área de asistencia.

A su vez, otra de las técnicas utilizadas es la elaboración de registros de observación dentro de la institución, que da cuenta de lo sucedido en la misma, tanto en las primeras entrevistas, los talleres abiertos y los grupos cerrados. Los registros son elaborados a posteriori de la observación participante dentro de la institución, apelando a la memoria y reconstrucción. Los mismos fueron realizados con el fin de documentar y detallar la experiencia y la información

de todo lo sucedido en la participación de actividades dentro de la institución, particularmente en el área de asistencia.

7.3. ASPECTOS ÉTICOS

En cuanto las implicancias éticas, según la Guía de Compromiso ético para prácticas profesionales de grado en psicología (s/f) de la Facultad de psicología de la Universidad Nacional de San Luis, es un elemento fundamental generar una posición ética en los y las estudiantes respecto a las prácticas que los mismos realizan, ya que afectan directa o indirectamente el bienestar de las personas a las que están dirigidas. A su vez, la Guía de Compromiso Ético plantea que “la adquisición de conocimientos y habilidades propias de este campo debe estar acompañada por una posición ética que permita un adecuado rol científico, académico y/o profesional de futuros graduados y graduadas”

De acuerdo con el Código de Ética de la Federación de Psicólogos de la República Argentina (1999) se debe omitir o alterar cualquier dato que permita identificar a las personas involucradas. En este sentido, en el presente trabajo se respeta la obligación de secreto profesional y se mantiene el anonimato, resguardando información y datos personales obtenidos dentro de primeras entrevistas, talleres abiertos y grupos cerrados, manteniendo total confidencialidad.

8. ANÁLISIS Y SÍNTESIS DE LA EXPERIENCIA

8.1. RECUPERACIÓN DEL PROCESO VIVIDO

Este capítulo dará cuenta de los acontecimientos vividos hasta el momento dentro de las prácticas pre profesionales que realicé en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia. En líneas generales voy a desarrollar como fui viviendo esta experiencia dentro de la institución, en relación a la inserción en la misma, las actividades que se realizan dentro de ella y cómo se trabaja debido a la situación sanitaria de covid-19. Para el mismo utilizaré los registros que realicé, tanto asistiendo de forma presencial a la institución (primeras entrevistas, talleres reflexivos e informativos y grupos cerrados) como los talleres reflexivos e informativos que hice de forma virtual.

Como dije anteriormente, mis prácticas pre profesionales supervisadas las realicé en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia de la ciudad de Córdoba. La misma se dio con una modalidad híbrida, es decir, de forma presencial y virtual. Mi inserción ha sido en el Área de Asistencia a Mujeres Víctimas de violencia familiar y de género, asistiendo a la institución 4 horas por la mañana, dos días a la semana. Además de ir dos veces por semana de forma presencial, tuve la oportunidad de participar de talleres reflexivos e informativos con modalidad virtual.

Antes de empezar formalmente con las prácticas, se realizó un recorrido por la institución para conocer sus espacios. El día martes 18 de marzo del 2021 fue el primer acercamiento con la institución donde asistimos los/las alumnos/as que comenzábamos las prácticas en la institución en los diferentes contextos. Este primer acercamiento se hizo con el fin de mostrarnos las instalaciones, conocer las áreas del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia y el funcionamiento de la institución. El recorrido estuvo a cargo de una de las abogadas de la institución.

La misma comenta que el Polo Integral de la Mujer tiene tres ejes en los cuales se posicionan para llevar adelante su trabajo. Estos son la violencia familiar y de género; los delitos contra la integridad sexual; por último, la trata de personas. A su vez, la institución tiene dos ingresos: el ingreso por el Ministerio (box de ingreso para asistencia, se determina para qué eje se direcciona cada caso), y el ingreso por unidades judiciales. En cuanto al segundo ingreso, comenta que está compuesto por Tribunales, donde se realizan denuncias, la “Brigada de protección a la mujer 24hs”, entrega de botón antipánico, acceso al refugio de mujeres. A su vez, la institución está compuesta por el área de oficio judicial, por el consultorio de Derechos Sexuales y (no)

reproductivos, diferentes oficinas de abogados/as, trabajadoras sociales y psicólogas, por el SUAC (Sistema único de atención ciudadana), el Área de Asistencia de violencia familiar y de Género, el sector judicial, el área de becas, la sala cuna, el refugio y también, por el área del Programa Córdoba con Ellas.

A la semana del primer contacto con la institución, la provincia de Córdoba entró en fase 1 por decreto nacional debido a la situación sanitaria de Covid-19. En este sentido, el Polo Integral de la Mujer permitía la asistencia para realizar las prácticas pre profesionales con los protocolos necesarios, pero la Universidad Católica de Córdoba comunicó la suspensión de prácticas presenciales, por lo que no comenzaron las prácticas formales como se tenía planeado. A la semana siguiente del decreto nacional, finalmente comenzaron las prácticas en terreno y asistí a la institución.

Entonces, mi primera práctica pre profesional en el Polo Integral de la Mujer fue el miércoles 02 de junio del año 2021. Al llegar me recibe la referente institucional del contexto clínico. Vamos hacia su oficina y me presenta a la otra jefa del área de asistencia. En total son tres las profesionales que están en esa oficina, dos psicólogas y una abogada. Luego nos dirigimos al área de asistencia. Llegamos y estaba todo el equipo de trabajo, en total eran 5 mujeres, entre ellas psicólogas y trabajadoras sociales. La sala donde trabajan es amplia, tiene una mesa larga y varios escritorios con computadoras. Era el momento de la presentación, es ahí cuando la referente de la institución habla con todo el equipo de trabajo, me presenta como practicante de la Universidad Católica de Córdoba y les dice que voy a estar todos los miércoles y viernes de 09:00 a 13:00 hs. También les pide que me sumen al grupo de alguna primera entrevista que tengan que realizar. Ese día hablaron sobre talleres reflexivos e informativos, y los grupos cerrados (denominados por la institución como "grupos terapéuticos").

Es aquí donde empiezo a entender cuál es el trabajo que se lleva a cabo en el área de asistencia: primeras entrevistas, talleres reflexivos e informativos y grupos cerrados. Hasta el momento, los talleres reflexivos e informativos y los grupos cerrados se realizan de forma virtual, ya que se decidió a partir de la emergencia sanitaria de covid-19 dejar de hacerlos de forma presencial y adaptarlos a la virtualidad. Se realizan de forma presencial solo las primeras entrevistas dentro de la institución, con los cuidados y protocolos necesarios.

Las primeras entrevistas, son las entrevistas que se realizan a mujeres que llegan al Polo Integral de la Mujer. Las mismas las realizan un grupo de profesionales, una psicóloga y/o una trabajadora social. En las mismas se llena una ficha de evaluación de riesgo e intervención

profesional con los datos de las mujeres, y así se analiza cómo se prosigue en su situación particular y de ser necesario, se realiza un seguimiento de la mujer de ahí en adelante. Una de las psicólogas me comenta que en las primeras entrevistas pueden llegar mujeres que hayan hecho una denuncia como también, mujeres que necesiten asesoramiento o tengan consultas respecto a la situación que estén viviendo. Es decir que se evalúa la situación de riesgo actual en la cual se encuentra cada mujer y se piensa de qué forma proseguir, y a su vez, se brinda asesoramiento.

El primer día en la institución tuve la posibilidad de entrar a tres primeras entrevistas. En las mismas pude observar que dan información y explican ciertos aspectos y pasos a seguir a las mujeres. Por ejemplo, se les explicaba a las mujeres sobre las medidas de restricción y la importancia de denunciar el incumplimiento de estas, algunas de ellas no sabían que cualquier incumplimiento, por más mínimo que sea (por ejemplo, recibir un mensaje del agresor) hay que denunciarlo porque el juez tiene que tener constancia de esto. A su vez, a una de las mujeres la psicóloga, le explica que el botón antipánico se aprieta y a partir de esto, se tiene que hacer una denuncia en la unidad policial más cercana. A otra de las mujeres le dice que tiene que tener en claro que las medidas de restricción son para ambas partes, tanto para el agresor como para la persona que lo denuncia, y ambos deben cumplirla. Otra de las cosas que les sugieren a las mujeres en las primeras entrevistas es, que busquen un abogado (un asesor letrado de Familia) para que la pueda asesorar con su caso. En una de las entrevistas a una mujer, la psicóloga y la trabajadora social le explican que en el caso de necesitar un/a abogado/a gratuito/a están las Asesorías Letradas de Familia y le entregan información sobre las mismas con números e internos a los que pueden llamar para solicitarlos.

Por otro lado, en las primeras entrevistas se les comenta que el Polo Integral de la Mujer no ofrece tratamientos psicológicos individuales, pero sí les ofrece talleres abiertos (reflexivos e informativos) y grupos cerrados que se están llevando a cabo de forma virtual hasta el momento (junio del 2021).

En este sentido, pude ver en las primeras entrevistas como no sólo se evalúa la situación de riesgo en la cual se encuentra cada mujer y qué intervenciones se van a realizar a partir de esa evaluación, sino que también se busca que la mujer que está atravesando una situación de violencia pueda entender ciertos aspectos, se vaya informada y a su vez, le comentan sobre los dispositivos grupales que les ofrece la institución.

En cuanto a los talleres reflexivos e informativos que se brindan a las mujeres, una de las psicólogas que lleva a cabo los mismos comenta que *“son de reflexión y se brinda información a las mujeres, no es algo que pueda suplantar lo que es el tratamiento psicológico individual, sino que es para brindar información a las mujeres como también para hacer ciertas reflexiones”* (Registro, 04/06/2021).

En un principio participé de estos talleres de forma virtual ya que hasta el momento esa era la única modalidad de los mismos por la situación de pandemia. La primera vez que participé en un taller reflexivo e informativo, fue en el Polo Integral de la Mujer, desde una videollamada de WhatsApp junto con la psicóloga que lo coordinaba. Por lo general estos talleres se hacen vía Meet o Zoom, pero algunas de las mujeres no podían conectarse por esas plataformas, por lo que tuvieron que organizar el taller vía videollamada por WhatsApp.

En ese momento vi las dificultades que trae consigo la pandemia y las nuevas modalidades virtuales, y cómo deben buscar diferentes soluciones a este tipo de situaciones. También, algo que sucedió ese día fue que una de las mujeres que participaba del taller, pensó que el taller era de forma presencial. Entonces la psicóloga decidió que se quede con nosotras en la sala, con los protocolos y cuidados necesarios, para que tenga la posibilidad de estar en el taller de igual manera. Aquí fui testigo en primera persona de las situaciones imprevistas que acontecen y ante las cuales las profesionales redefinen sus intervenciones de manera flexible y en muchas ocasiones creativas.

Por otra parte, participé en otros talleres reflexivos e informativos virtuales. Esto se debió a que, en mi segundo día de prácticas, otra vez se estaba comentando de posibles restricciones en la ciudad de Córdoba, por lo que estaba la posibilidad de no poder ir a la institución de forma presencial. Es así que una de las psicólogas me ofrece estar en los talleres reflexivos e informativos virtuales que coordina. Respecto a estos talleres, la psicóloga plantea que lo que se busca, es que las mujeres entiendan que la idea de los mismos, es que ellas tengan herramientas, conocimientos y puedan reflexionar, para que puedan poner límites a futuras relaciones y contextos de violencia, más allá de la situación puntual que les tocó vivir, motivo por el cual están participando de estos.

A su vez, la psicóloga me comentó que se armaron los talleres reflexivos e informativos con ciertos temas pensados de antemano para cada uno. En total son cuatro talleres con diferentes temas: tipos de violencia y ciclo de la violencia; legales y mitos; emociones y mecanismos defensivos; y autoconcepto y autoestima. La modalidad con la que llevaron a cabo los talleres

las psicólogas, es teniendo en cuenta la información y bibliografía que se les da sobre esos temas, pero ellas pueden armar los talleres de diferentes formas, ya sea utilizando videos disparadores de los temas, dando ejemplos, utilizando filminas o solo dando información teórica. Es decir, hay un material básico que se les da de antemano, una temática que hay que cumplir, pero pueden ponerle su impronta para llevarlo a cabo.

Por otra parte, el otro dispositivo grupal que ofrece la institución son los grupos cerrados, que son denominados dentro de la institución como grupos terapéuticos. Los mismos son *“para mujeres que tienen preguntas y quieran trabajar su caso particular o cuestiones más personales, es decir, que las profesionales ven de mandar a estos talleres a las mujeres que quieran o tengan preguntas sobre su caso particular”* (Registros, 04/06/2021).

Tuve la posibilidad de hablar con una psicóloga que se presenta en el área de asistencia y me cuenta que ella es una de las coordinadoras de estos grupos que ofrece la institución. En total hay dos coordinadoras, donde cada una coordina grupos diferentes. También, la psicóloga coordinadora, me contó que estos grupos son virtuales desde el año 2020, desde que empezó la pandemia. *“Se estuvo pensando en hacerlos presenciales, pero por las medidas que salen hoy por parte del gobierno, se va a seguir de forma virtual”* (Registros, 04/06/2021).

El día 19 de agosto del 2021, tuve la posibilidad de participar por primera vez en uno de estos grupos. En ese momento, ya había vuelto la modalidad presencial, pero sin eliminar la virtual, es decir que se cuenta con ambas modalidades para la participación en estos grupos cerrados. El mismo era coordinado por una psicóloga, la cual me recibió unos minutos antes y charlamos sobre mi presencia en los mismos. No era la psicóloga que conocí anteriormente, sino que era la otra psicóloga coordinadora de este dispositivo grupal. Ella sólo lleva adelante estos grupos de forma presencial en el Polo Integral de la Mujer. En cambio, la otra coordinadora realiza los encuentros de grupo en las dos modalidades, virtual y presencial.

Al finalizar el encuentro, me quedé hablando con la psicóloga y coordinamos que todos los jueves iba a poder asistir a los encuentros de grupo con ella y con el mismo grupo de mujeres siempre. Me comenta que la duración de los grupos que ella coordina es de dos meses aproximadamente, y que nunca va con una actividad o tema preparado anteriormente, sino que van surgiendo en el momento y ella va pensando a partir de lo que las mujeres traen el encuentro, alguna forma de abordarlo.

En cuanto a cómo se van desarrollando los encuentros, la coordinadora me comentó que siempre se comienza recibiendo a las mujeres, donde se habla sobre como estuvieron en la semana, como están ese mismo día, un inicio donde se charla los primeros 10/15 minutos del encuentro. Luego, se invita a las mujeres a que comenten que recuerdan del encuentro pasado, que actividades se realizaron y que temas surgieron. Después se continúa dando una actividad relacionada a un tema específico traído por las mujeres en la primera parte del encuentro. Por lo general esta actividad tiene una duración acotada, donde en grupos de a dos deben charlar sobre un tema específico para luego, comentar con todo el grupo de mujeres que surgió en la actividad donde conversaron unos minutos con la compañera. Esta actividad se realiza con el objetivo de hacer que las mujeres interactúen entre ellas.

Así, se continúa con la siguiente etapa del encuentro, que es poder pensar otra actividad relacionada al tema que haya surgido. Esta actividad es más profunda y con una duración más larga, donde se llevan a cabo técnicas de acción (lúdicas, de creatividad, psicodramáticas). Estas actividades se hacen en grupo de a tres, o todas juntas, para luego exponer lo trabajado. Finalmente, el encuentro cierra con alguna reflexión de las mujeres o se les pide que compartan alguna palabra o frase con las que ellas se van de ese encuentro

En este sentido, en los encuentros siguientes, pude observar las diversas intervenciones, actividades y temas que iban surgiendo dentro de los grupos cerrados.

Por otro lado, pude participar de un nuevo grupo cerrado coordinado por la misma coordinadora que el grupo anterior. El mismo comenzó la semana siguiente al 20/10/2021. En el mismo participa un nuevo grupo de mujeres. Pude estar presente en tres encuentros, ya que se terminaban mis prácticas en la institución, y pude observar la misma dinámica que en el grupo cerrado que participe anteriormente.

Por último, tuve la posibilidad de participar de un nuevo espacio que brinda la institución a las mujeres que terminan la etapa de grupo cerrado. Este espacio es un taller sociolaboral, que tiene por objetivo brindar herramientas a las mujeres sobre proyectos que ellas tienen a futuro en relación al mundo laboral (emprendimientos, búsqueda de empleo) para tener ingresos económicos. Los mismos son coordinados por dos trabajadoras sociales y se realizan una vez por semana. A las mujeres que terminaron esa etapa, se les comento en uno de los últimos encuentros sobre este nuevo espacio, donde la coordinadora les dice a las mismas que *“es el próximo paso que tienen que dar, y les dice “ustedes ya están reforzándose, mucho mejor de*

autoestima, saben sobre las medidas judiciales y están para el próximo paso que es el económico”” (Registro, 07/10/2021).

8.2. ANÁLISIS DE LA EXPERIENCIA

A modo de comenzar este apartado que supone el análisis de la experiencia transitada en el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia de Género, el foco del mismo se realizará en torno al abordaje grupal con mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género.

Para el mismo, se pretende dar cuenta de las características del dispositivo grupal ofrecido por la institución, las diversas intervenciones de las coordinadoras dentro de estos dispositivos y a su vez, el análisis de la implicancia de los mismos en el apuntalamiento de las mujeres que asistieron a los dispositivos.

8.2.1. CARACTERIZACIÓN DE LOS DISPOSITIVOS GRUPALES

Para comenzar con el desarrollo de las características del dispositivo grupal brindado por la institución, hay que destacar en primer lugar, la realización de tareas de primera entrevista de demanda espontánea que se realizan a mujeres que llegan al Polo de la Mujer. En estas entrevistas lo que se realiza es la valoración del riesgo actual de la mujer, y luego, se continúa con el acompañamiento de las mismas por medio de nuevas entrevistas, y posterior incorporación a grupo o derivación a otros sectores de la institución.

En las mismas se da relevancia a ciertos datos específicos, además de datos personales. Los datos que se tienen en cuenta en las primeras entrevistas son la situación económica de la mujer, el estado civil, se pregunta si realizan tratamiento psicológico o psiquiátrico, con que redes de

apoyo cuenta (familiares, amigos/as, vecinos/as, etc.), si han realizado denuncias anteriormente, y su vez, se les pide que cuenten el motivo de la denuncia que realizaron.

Las profesionales que realizan la primera entrevista (psicólogas y/o trabajadoras sociales) evalúan la situación y en caso de considerarlo correspondiente, les comentan a las mujeres que hay ciertos grupos de los cuales pueden participar. Estos grupos son los que conforman el abordaje grupal que realiza la institución.

En el caso de que se realice una derivación a grupo, nos adentramos en el dispositivo grupal que ofrece la institución, el cual está compuesto por talleres abiertos y grupos cerrados, o cómo los nombran los profesionales en la institución misma: talleres reflexivos e informativos (talleres abiertos) y grupo terapéutico (grupos cerrados).

Por dispositivo entendemos el conjunto de condiciones normativas de la tarea a desarrollarse: número de integrantes, tiempo de las reuniones y frecuencia de las mismas, duración limitada o ilimitada del funcionamiento del grupo, pero más especialmente los significados, los contenidos de la escena dramática sobre los que se trabaja, las construcciones de sentido que se producen y el tipo de intervenciones pertinentes a este trabajo de los coordinadores del grupo. (Edelman y Kordon, 2012)

Algo a destacar, es que, a lo largo del análisis de la experiencia, aparecieron varios interrogantes. Los mismos devienen de la manera en que llaman a estos dos grupos, en la institución. Como dije anteriormente, desde la institución los nombran como “talleres reflexivos e informativos” y “grupos terapéuticos”. A medida que fui leyendo y adentrándome teóricamente en los diferentes dispositivos grupales, y analizando las diversas características de los mismos, pude pensar en relación al dispositivo que brinda la institución ¿De qué tipo de dispositivos estamos hablando realmente? ¿estamos hablando de grupos terapéuticos? ¿estamos hablando de talleres de reflexión e información? A estos interrogantes me propuse responder, por lo que voy a caracterizar los dos grupos que conforman el dispositivo grupal diseñado e implementado dentro del Polo de la Mujer.

Talleres abiertos

En primer lugar, comenzando con los llamados (por los profesionales en la institución) talleres de reflexión e información, quisiera comenzar planteando que el taller en sí, es un

dispositivo que pone en primer plano al grupo. Para refrescar un poco a que nos referimos cuando hablamos de taller, traigo nuevamente lo siguiente:

Menin (1993) definía al taller como el lugar, el grupo y el sistema de trabajo que posibilita un aprendizaje, en el que se conjugaban aspectos teóricos y prácticos, pero también la vinculación con el medio. Lo central en el taller para el autor se expresa en la articulación entre reflexión y un quehacer concreto, ya sea escribir, dramatizar, graficar u otras formas de registro. En él se aspira a poder construir conocimiento a partir del trabajo grupal, por lo que incluye espacios para la reflexión, el intercambio y la creación colectiva. (Piola, 2020, p. 27)

En relación a los talleres abiertos (talleres reflexivos e informativos) que ofrece el Polo de la Mujer, es la primera etapa del dispositivo grupal diseñado por la institución. La duración de estos talleres es de 4 encuentros, una vez por semana y dura un promedio de una hora y media. La cantidad de mujeres que participan del mismo varía, pero se estipula un máximo de 10 mujeres en cada taller.

09:40 llega A. y me dice que en teoría van a conectarse 4 mujeres, pero que en el momento íbamos a ver si se conectaban o no. Se estimaba que iban a estar en el taller 7 mujeres, pero solo contestaron 4. (Registro, 04/06/2021)

En los mismos se abordan diversos temas de interés, los cuales fueron seleccionados por las profesionales que coordinan los talleres. Al tener una modalidad abierta los temas que se abordan se abren y cierran en el mismo encuentro, esto se debe a que lo que se busca es que no sean correlativos entre sí y se tenga la posibilidad de incorporar a nuevas participantes en cualquier momento de esta primera etapa. Por este motivo, es que se los denomina talleres abiertos.

En este sentido, recupero una de las situaciones que se dio al finalizar el tercer taller virtual del que participe, donde se puede observar la modalidad abierta de los mismos.

Luego de esto, cierra el taller y despide a dos de las mujeres ya que ellas ya habían hecho los 4 talleres. Una de ellas le agradece por el taller y le dice que le fue de mucha ayuda para poder entender ciertas cosas y avanzar con su vida. (Registro, 22/06/2021)

En relación al contenido que se ven en los diferentes encuentros, recupero lo que me comento M., una de las psicólogas que coordina estos talleres:

Ahora lo primero es, formas de violencia y ciclo de la violencia. Después tenemos el segundo, que habla de mitos y legales (...) Pero bueno, es aspectos legales, ruta crítica y mitos. Y después de lo que vamos a hablar en el tercer encuentro es sobre emociones y mecanismos defensivos. Y el último encuentro hablo de autoconcepto y autoestima. Y cierro con un trabajito. (Registro, 08/07/2021)

En este taller, por un lado, se aspira a que se pueda producir un aprendizaje. Tomando a Piola (2020), el taller posibilita “abrir espacios para la elaboración colectiva del malestar, en virtud de que pueda construirse conocimiento sobre él” (p. 33). En este sentido, el taller abierto lo que genera es conocimiento sobre diversos temas que están relacionados con la violencia de género. A partir de una problemática como es la violencia de género, se busca abrir este tipo de espacios para que puedan elaborar de forma colectiva el malestar que están atravesando, y a su vez pueden construir conocimiento sobre él.

Con esto me refiero a que las mujeres al terminar los 4 encuentros, se van con conocimientos sobre las formas de violencias, el ciclo de la violencia, sobre la ruta crítica de la violencia, mitos sobre la violencia, conocimientos sobre leyes, sobre emociones, mecanismos defensivos, sobre autoconcepto y autoestima. Es decir, construyen conocimiento. A su vez, a las mujeres, en estos talleres, se les plantea que el conocimiento es una herramienta de poder.

La psicóloga explica que a partir del conocimiento que ellas tengan sobre esto se busca la prevención de estas situaciones. Además, que el conocimiento es una herramienta de poder. Con esto hace referencia a que una relación de violencia, es una relación asimétrica, donde el agresor es el que tiene el poder. A partir del conocimiento la mujer que fue víctima tiene cierto grado de poder y a partir de esto, tiene voz y puede tomar ciertas decisiones. Con el conocimiento que ellas tienen, pueden ver las situaciones por las que atraviesan de otra forma. Ciertas situaciones que ellas consideran "normales" o estaban naturalizadas, ahora pueden verlas de otra forma y buscar ayuda para salir de esa situación. (Registro, 04/06/2021)

Por otro lado, Piola (2020) quien plantea que el taller a su vez posibilita “objetivar las problemáticas, tomando una distancia necesaria para dar paso al pensamiento y el juicio crítico” (p. 33). Siguiendo esta línea, se puede vislumbrar en el relato de una de las psicólogas coordinadoras de los talleres reflexivos e informativos lo siguiente:

Luego M. dice que cuando llegan a un taller empiezan a ver muchas cosas, por ejemplo, empiezan a ver que tienen derechos cuando antes no lo sabían, empiezan a ver que hay cosas que les corresponden, etc. y eso las va a ayudar y las va a impulsar a tomar decisiones. (Registro, 10/06/2021)

Por otra parte, la autora va a traer otra de las características del taller y va a decir, que este tipo de dispositivo posibilita “abordar las problemáticas que se presentan en lo coyuntural, pero también aquellas que necesitan ser pensadas de modo prospectivo. Es decir, nos permite resolver las dificultades presentes tanto como delinear estrategias de prevención hacia el futuro” (Piola, 2020, p. 32).

Aquí es posible dar cuenta como el taller que se brinda en el Polo de la Mujer, busca poder resolver las dificultades presentes de las mujeres que participan de él, como también se busca poder prevenir a futuro que las mujeres vuelvan a atravesar situaciones de violencia de género. Se da una herramienta fundamental, el conocimiento, para que puedan enfrentar de otra forma la situación que están atravesando, como también, futuras situaciones con las que se puedan encontrar en la vida. Esto lo podemos observar, en lo que M. dice en uno de los talleres que coordina: *“la idea de estos talleres es que tengan herramientas y puedan adquirir herramientas para ustedes, más allá de la situación puntual que les tocó vivir ahora, la idea es que puedan poner límites a futuras relaciones y al contexto”* (Registro, 08/06/2021).

A su vez, lo que se busca en esta primera etapa es que las mujeres que han participado en los talleres hayan adquirido la capacidad y la habilidad de acompañar y dejarse acompañar por otras, permitiendo y tolerando relatos cargados de angustia y dolor por las situaciones que han transcurrido.

Siguiendo con otra de las características del taller que brinda la institución, antes de la pandemia estos talleres se daban de forma presencial, pero a partir de ésta, se buscó encontrar una solución. Lo que se trató de hacer dentro de la institución fue que no se dejen de llevar a cabo estos talleres, y la solución para su continuidad encontrada fue utilizar la virtualidad para poder continuar con los mismos. En este sentido, los talleres abiertos comenzaron a ser virtuales. Se utilizaron plataformas como Zoom o Meet para poder llevarlos a cabo.

Pero podemos pensar que hay cierta presencialidad en el hecho de realizar estos talleres de forma virtual.

En el caso paradigmático es el mero hecho de *estar online*, conectado, disponible, que implica una presunción de presencia y ausencia a la vez; a esa figura, hasta ahora inaprensible y paradójica, la denominamos *presencialidad* o siendo más estrictos, *nuevas presencialidades* (si sumamos el chat, los audios, la video-llamada, etc. aun con sus diferencias, componen y comparten esa figura). (del Cioppo, 2020, p. 58)

Siguiendo esta línea, Robles y Satos (2020) proponen que es importante comprender a la telepresencia como una presencia a distancia, “donde la sincronización reemplaza la unidad de lugar, creándose, por lo tanto, una situación donde coexisten muchos sistemas de proximidades” (p. 103).

Las mujeres están presentes, ya sea, en las plataformas de Zoom o Meet, las conversaciones por chat o audios por WhatsApp, por videollamadas por WhatsApp. Por lo que aquí podemos observar las nuevas presencialidades de las que habla del Cioppo (2020). “En otras palabras, la fluidez y los pliegues de lo virtual habilitan nuevas formas de decirse y/o asumirse presente o ausente que no son ni lo uno ni lo otro estrictamente, porque ya no son esas las categorías decisivas” (del Cioppo, 2020, p. 58).

Al principio de la pandemia, sólo se realizaban los talleres de forma virtual. A medida que las restricciones por la pandemia fueron disminuyendo, se volvió a la presencialidad con los cuidados necesarios. En relación a esto, me refiero al uso del barbijo, a la distancia entre las mujeres, el uso de alcohol en gel, es decir, cuidados que comenzaron a partir de la situación de emergencia sanitaria por Covid-19.

Por otra parte, el taller abierto continuó con la modalidad virtual, sin ser eliminada a pesar de que se volvió a la modalidad presencial. Por lo que, la institución tiene talleres abiertos presenciales y virtuales, donde las mujeres eligen qué es lo que prefieren. Es así, que este espacio creado desde herramientas digitales, puede convertirse en una oportunidad si se está disponible a la potencia de lo virtual.

Es interesante dar cuenta de las ventajas y desventajas que trajo la virtualidad en este dispositivo, considerando las situaciones particulares de las mujeres.

Por un lado, se pueden pensar como ventajas el hecho de mantener la continuidad del mismo, debido a que se considera importante que las mujeres puedan comenzar con el taller. Por otro lado, desde el punto de vista económico, permite un ahorro de tiempo y dinero para las mujeres, al evitar el traslado a la institución, ya que hay mujeres que para trasladarse deben

tomar un colectivo o más de uno, para acercarse a la institución para estar una hora y media en la misma. En este sentido, pueden ahorrarse tiempo y, a su vez, dinero, ya que en la mayoría de los casos pagar un boleto de colectivo implica una inversión para las mujeres. Por lo que se puede dar cuenta de las ventajas que trae consigo la virtualidad en este dispositivo.

Pero, por otro lado, tenemos algunas desventajas. Se pueden considerar como desventajas el hecho de que no todas las mujeres cuentan con un dispositivo móvil, red móvil, una computadora, una red Wifi. No solo influye en la posibilidad de las mujeres de participar de los talleres, sino que también, las profesionales que coordinan los talleres deben adecuarse las posibilidades de las mujeres que van a participar de los talleres.

A. me comenta que el taller va a ser de forma virtual y por WhatsApp. Me dice que esta forma de tener el taller es "precaria", es la última opción que encontraron para que se pueda realizar. Por lo general, al taller virtual, lo hacen por la aplicación Meet, pero se deben tener en cuenta las condiciones de las mujeres y adecuarse a lo que ellas pueden hacer y los medios que tengan para poder hacerlo. (Registro, 04/06/2021)

Otra de las situaciones que se pueden pensar como una gran desventaja, es la falta de privacidad, situaciones que invaden el encuentro. Como ejemplo, una situación particular que sucedió en uno de los encuentros. Casi finalizando el encuentro, en la cámara de una de las mujeres apareció un hombre al lado de ella. Esta situación fue algo que rompió con el clima de tranquilidad y de seguridad que se trata de generar en estos espacios. Los talleres son espacios destinados a mujeres por lo que no se espera que aparezca un hombre, ya sea porque incomoda a las mujeres, que en su mayoría fueron víctimas de hombres, como también, porque es una situación que expone a todas.

Al final del taller apareció en la cámara de una de las mujeres que participaban del taller un hombre al lado de ella. En ese momento, la situación se volvió incómoda y cambió la cara de las otras mujeres que estaban. Es ahí cuando la psicóloga decide cortar lo antes posible la reunión. Luego, me pide que me conecte nuevamente al Meet, así podíamos hablar las dos solas. Me dice que tuvo que terminar la reunión porque el que aparezca un hombre incomoda porque este es un espacio destinado a mujeres por lo que se espera que no aparezca un hombre en medio del taller. A su vez esta situación nos expone, más que nada a la psicóloga que es la que está llevando adelante el taller. En este caso, no se sabía si ese hombre era el agresor de la mujer o una nueva pareja, pero el hecho de que aparezca en la cámara irrumpe en la situación. (Registro, 10/06/2021)

En síntesis, podemos apreciar que en el taller reflexivo e informativo que brinda la institución es un lugar, grupo y sistema de trabajo que posibilita un aprendizaje a las mujeres que participan de él. No solo se pueden observar los aspectos teóricos y prácticos, como lo son los temas que desarrollan en el mismo, sino la vinculación con el medio. A su vez, esto se articula con la reflexión que se realiza en los mismos. Se construye un conocimiento a partir de un trabajo grupal donde a su vez se incluyen aspectos como la reflexión.

Una de las psicólogas, a la cual voy a nombrar como “A”, que integra el equipo en área de asistencia y es coordinadora de uno de los talleres me comenta que *“los talleres son de reflexión y se brinda información a las mujeres, no es algo que pueda suplantar lo que es el tratamiento psicológico individual, sino que es para brindar información a las mujeres como también para hacer ciertas reflexiones”*. (Registro, 04/06/2021)

Continúa diciendo que la idea de trabajar con ellas las definiciones de autoconcepto, autoestima y hablar de las creencias limitantes, es para que ellas puedan cerrar este taller tratando de reflexionar en algo para ellas. Buscando en esta situación de hacer los talleres sacar algo positivo, que puede ser la enseñanza de los conceptos que fueron dando y tratar de repensarse en todas las situaciones de la vida para poder modificar cosas, empezar a mirarse de una manera diferente. (Registro, 24/06/2021)

Grupos cerrados

Continuando con la caracterización del grupo cerrado brindado por el Polo de la Mujer, se puede dar cuenta que, por un lado, los talleres abiertos tienen una modalidad abierta donde se abordan temáticas generales y luego, se continúa bajo una modalidad cerrada con objetivos terapéuticos específicos. Aquí comienza la segunda etapa, es decir, la etapa de los grupos cerrados.

Para los mismos se invita a las mujeres que han participado de los talleres abiertos, a participar de los grupos cerrados. En este espacio se incorporarán nuevas participantes y se profundiza en temas personales. La duración de los mismos es de aproximadamente 2 meses, es decir, 8 encuentros, pero pueden agregarse algunos más si es necesario.

Los mismos tienen días y horarios fijados con anterioridad, se realizan una vez por semana, siempre el mismo día y el mismo horario. A su vez, estos grupos tienen una cantidad máxima

de 15 mujeres, la cual puede variar ya que por lo general asisten menos de 15 mujeres, variando la cantidad de las mismas.

Los mismos se realizan de forma presencial y virtual. La virtualidad se implementó a partir de la situación de emergencia sanitaria, y no se ha eliminado. Se hicieron las modificaciones necesarias para que este dispositivo continúe de forma virtual, al igual que con los talleres abiertos, en donde la institución, las profesionales y las mujeres debieron adecuarse a la reformulación de este dispositivo, que con anterioridad se realizaba sólo de forma presencial.

Si afirmamos que la perspectiva vincular en psicoanálisis significó un cierto “desencuadre” (vacilación de un tipo de encuadre y de la idea misma de encuadre) respecto de la propuesta ortodoxa del mismo, ampliando horizontes y enriqueciendo su praxis teórico-clínica; promoviendo nuevos dispositivos (como el “individual” revisado, los de pareja, familia y grupos- y la simultaneidad y variación en los mismos) entre otras reformulaciones y aportes, no debería extrañarnos la posibilidad de que el psicoanalista vincular se habilite al dispositivo de análisis virtual (DAV). Ya que acaso se trate de otro “desencuadre” que invita a la configuración creativa de un nuevo registro y dispositivo, sustentado en la misma plasticidad y consistencia que supo aportar – y aporta aún – la perspectiva vincular. (del Cioppo, 2020, p. 57-58)

Partiendo de esto, se puede observar que lo virtual se configura como un recurso posible en el marco del dispositivo que brinda la institución, ya que, frente a la situación específica de pandemia, es posible un dispositivo virtual, ya sea en los talleres abiertos como en el grupo cerrado.

Si elegimos este último, aun reconociendo sus diferencias -que las hay- pierde sentido la comparación -sobre todo jerárquica- entre dispositivo de presencia inmediata y el DAV; y se potencia la elaboración de una clínica con bordes y registros novedosos, dado que el DAV no sustituye, sino que instituye: no se trata de reemplazar lo irremplazable, sino de instituir una práctica que comparte territorio, pero tiene geografías distintas. (del Cioppo, 2020, p. 60)

Por otra parte, Kaplan y Rapela (2021) van a decir “consideramos, como lo hace Vaimberg Grillo (2012), que la sistematización y uso generalizado de dispositivos terapéuticos grupales en la virtualidad, puede ampliar el acceso a la población y la calidad de los procesos de promoción de la salud” (p. 5-6). En este sentido, se utilizó el dispositivo virtual para que las mujeres tengan acceso a él a pesar de estar atravesando por una pandemia. Por lo que se puede dar cuenta que la institución hizo ciertas modificaciones teniendo en cuenta el papel que juega este dispositivo en la promoción de la salud, para estas mujeres.

Continuando con la caracterización de los grupos cerrados, los mismos están coordinados por una psicóloga. La institución tiene dos psicólogas coordinadoras de grupos cerrados, las cuales trabajan de forma individual con distintos grupos. Las mismas tienen distintos días, horarios y modalidades de llevar a cabo los grupos. En este caso se desarrollarán las características de los grupos coordinados por una de ellas.

En relación al grupo cerrado, el cual se va a desarrollar a continuación, tiene una modalidad presencial. Se lleva a cabo en una de las salas que hay en la institución. La misma es amplia, hay una mesa grande y sillas que, a la hora de llevar a cabo el encuentro de grupo, se ponen alrededor de la mesa. La cantidad de mujeres que participaron del grupo varió, algunos días eran 6, otros días 8, otro día asistieron 4.

Al ser un grupo cerrado, siempre son las mismas mujeres las que participan, después de tres encuentros no se pueden sumar otras mujeres. Por eso, estamos hablando de un grupo cerrado.

Por otra parte, en el mismo, se realizan varias actividades por encuentro. Por lo general, son dos actividades por encuentro.

Luego les da el segundo trabajo. Les cuenta a las mujeres que en este espacio se trabaja mucho con arte terapia, es decir, con elementos de la escritura, dibujo, música, pintura, teatro, que ayudan a trabajar cuestiones personales y grupales. (Registro 04/11/2021)

Las actividades que se realizan están relacionadas con los temas que las mujeres traen en cada encuentro. La coordinadora va a llevar a cabo este espacio de manera diferente en cada encuentro, ya que no tiene algo preestablecido de lo que se va a trabajar en cada uno de estos. A medida que se va llevando a cabo el encuentro, toma ciertos temas disparadores y piensa alguna actividad, siempre en relación a la problemática que las trajo a la institución, la violencia de género.

La coordinadora les dice a las mujeres, que la dinámica es trabajar con lo grupal, a veces de a dos, de a tres, pero también va a realizar señalamientos individuales. Esto se debe a que *“más allá de lo común que tengan todas, también cada una de ustedes tienen que reforzarse en algo muy personal, entonces yo tengo que hacer señalamientos individuales siempre con respeto y con cariño, lo mismo que lo que se dicen ustedes tiene que ser con mucho respeto y cariño hacia la compañera”*. (Registro, 13/09/2021)

Luego de terminar la actividad, la coordinadora les dice a las mujeres que estos encuentros van a ser como los de hoy, donde van a trabajar de forma grupal y de forma individual, un poco de todo. (Registro, 13/09/2021)

A partir de esto, se puede observar que el trabajo en este tipo de espacio es tanto grupal como individual donde se van a ir realizando diversos señalamientos individuales a cada una de las mujeres, además de darle hincapié a lo grupal.

Por otro lado, las profesionales del Polo Integral de la Mujer plantean que:

En el marco del Grupo Cerrado, se valoran como datos cualitativos observables, que este dispositivo propende a la regeneración del lazo social dañado por el paso de la violencia, visible en el restablecimiento de la confianza mutua entre las participantes y en el intercambio de saberes respecto de las respuestas que se dieron a sí mismas, intercambio de información pública circulante respecto de la violencia, así como también en la búsqueda de redes de ayuda mutua que operen más allá de la institución en donde se lleva a cabo. (Arévalo et al. 2017, p. 13)

Se podría pensar qué tipo de dispositivo es el que ofrece la institución. Dentro de la institución el mismo es denominado “grupo terapéutico”. En este sentido, se pueden apreciar algunas de las características de los grupos terapéuticos según Edelman y Kordon (2011):

Las intervenciones del terapeuta tienen que tener en cuenta que el grupo terapéutico es un dispositivo a promover modificaciones en cada una de las personas que lo integran y que han concurrido a ese grupo con la decisión de hacer un tratamiento psicoterapéutico a raíz de dificultades en su vida y en sus vínculos que les producen sufrimiento. (p. 81)

En este sentido, el grupo que ofrece la institución tiene ciertos objetivos terapéuticos específicos, como por ejemplo propiciar la elaboración del malestar individual a partir del trabajo grupal, donde también se busca modificaciones en cada una de las mujeres que lo integran. Es decir, modificaciones psíquicas que alivien el sufrimiento subjetivo, como lo plantean las autoras Edelman y Kordon (2011).

Todo grupo tiene una facultad terapéutica pero no todos los grupos son terapéuticos. El grupo psicoterapéutico está coordinado por uno o dos coordinadores especializados, expertos en técnicas de coordinación psicoterapéutica grupal. En el caso de un coordinador de grupos,

es un experto en técnicas de coordinar grupos, que no necesariamente tiene que ser psicoterapéutico.

Teniendo en cuenta otras características de este espacio brindado por el Polo de la Mujer, este tipo de dispositivo tiene una duración muy acotada para ser un grupo terapéutico, y tiene muchas consignas en cada encuentro, por lo menos dos actividades por encuentro. Por otra parte, las mujeres que asisten al grupo, son nombradas como mujeres que participan del grupo, y no como pacientes de grupo. Por lo que podríamos traer a cuestión otro tipo de dispositivo, los grupos de reflexión. Tomando a Edelman y Kordon (2010), plantean que:

El grupo de reflexión permite un acceso múltiple: a las formaciones grupales del psiquismo originadas en los vínculos primarios, a los procesos inter y transubjetivos y a los modos en que estos fenómenos se enlazan, articulan o inscriben en las variables institucionales y lo llamado macrotectual. (p. 9)

Por otra parte, las autoras van a decir que:

En síntesis, el grupo de reflexión favorece la elaboración de vivencias subjetivas, de la fantasmática y de su relación con las significaciones y sentidos sociales. Es un espacio de palabra que permite dar sentido singular y colectivo al traumatismo vivido, ayudando al sujeto a comprender lo que vive, a descubrir el sentido de emociones, afectos y pensamientos, a responder y a abrir interrogantes, y a disminuir su sufrimiento. A encontrar lo que tiene en común y lo que lo diferencia de otros. (Edelman y Kordon, 2010, p. 17)

Se podría pensar en un espacio ofrecido por la institución donde la palabra permite dar sentido singular y colectivo al traumatismo que vivieron las mujeres al haber atravesado situaciones de violencia de género. En este espacio, no solo se tiene en cuenta al colectivo de mujeres, sino también se da importancia a lo singular de cada una. En el mismo se busca que la mujer comprenda lo que vivió, lo que vive y pueda descubrir y dar lugar a sus emociones y pensamientos, pudiendo así disminuir el sufrimiento que les causó pasar por situaciones de violencia.

En el espacio que brinda la institución se construye un “nosotras”, apoyado en el reconocimiento de una problemática que tienen en común, que es el haber atravesado situaciones de violencia, hay una alianza entre las mujeres que son miembros de este espacio.

Se pueden observar procesos de semejanzas y diferencias, a su vez, tienen la capacidad de entender y ser entendidas por otras mujeres que participan de este espacio.

Por otro lado, se puede plantear el trabajo sobre lo transubjetivo, ya que el grupo de reflexión se ocupa de analizar los fenómenos referentes a la transubjetividad. Aquí Edelman y Kordon (2011) plantean:

Teniendo en cuenta que la fantasía constituye una forma de organización de las representaciones psíquicas inconscientes y es un organizador del proceso grupal, y que las representaciones sociales operan también como organizador (socio-cultural) con funciones psíquicas y sociales, el grupo de reflexión constituye un espacio privilegiado para observar la articulación entre ambas (p. 208)

En cuanto a las representaciones sociales, se puede traer aquí algunas, tales como los mitos que se trabajan tanto en el taller abierto, como en el grupo cerrado, que son los mitos en relación a la violencia de género. Podríamos pensar que estas representaciones sociales tienen un papel importante dentro de los grupos de reflexión, ya que son portadoras de ideales que, confrontados con los problemas, por ejemplo, como los que atraviesan las mujeres que participan del grupo, tienen efectos negativos en ellas.

Por último, es importante considerar, que, si bien el grupo de reflexión no tiene objetivos terapéuticos en sí mismo, se podría hablar de ciertos efectos terapéuticos que genera. Esto se debe a que la grupalidad en sí misma tiene efectos terapéuticos que se relacionan con la capacidad de brindar a las mujeres nuevas perspectivas de análisis de las situaciones que han vivido y que van a vivir en un futuro, nuevas modalidades de accionar, la capacidad de resolución de problemáticas puntuales no sólo en relación a la situación de violencia que las atraviesa, entre otros elementos, que implican ciertas modificaciones en su realidad psíquica, que contribuye al bienestar y mejora de la calidad de vida de la mujer.

Si bien estos grupos no tienen objetivos terapéuticos y sus integrantes no se consideran a sí mismos pacientes, producen siempre y cuando no haya un congelamiento burocratizado del grupo, efectos terapéuticos. Efectos terapéuticos que están dados por los procesos de desidentificación-reidentificación, apuntalamiento grupal, movimientos de relación ideal-ideal del yo, etc. (Edelman y Kordon, 1996, p. 209)

En este sentido, se pueden observar diversas características de distintos dispositivos, como lo son los grupos terapéuticos y los grupos de reflexión, en el grupo cerrado brindado por el Polo de la Mujer. Por lo que se podría pensar que es un dispositivo complejo de nombrar. La institución nombra este dispositivo como grupos terapéuticos, lo cual no se pretende cuestionar. Más allá de las diversas formas de nombrar y definir los dispositivos grupales como he descrito, los mismos en el Polo Integral de la Mujer han ido definiéndose en función de las características de la problemática que abordan y de las necesidades de las mujeres en un contexto crítico como es la pandemia. Lo que da cuenta de lo fundamental en lo que hace a un dispositivo, algo que dispone, que no es rígido y que aloja, es hospitalario al sufrimiento, en este caso de las mujeres que asisten a una institución como lo es el Polo Integral de la Mujer.

8.2.2. INTERVENCIONES GENERALES DEL COORDINADOR

Un aspecto importante al trabajar en grupos se relaciona con el rol del psicólogo, y particularmente las intervenciones que se realizan en estos espacios. En este apartado se desarrollarán las diferentes intervenciones realizadas por las coordinadoras de los dispositivos grupales brindados por el Polo de la Mujer.

Para Jasiner (2007) es importante que quien coordina “pueda armar lo que Foucault llamó una “caja de herramientas” con recursos teóricos y técnicos; *multiRecursos* los llamamos, pero además con una lógica mínima que le permita pensar la dirección de su tarea” (p. 169). Continuando esta línea Edelman y Kordon (2011) plantean en relación a las intervenciones que “hay que tener en cuenta que estas comienzan aun antes de que se configure el trabajo grupal como tal. Como somos convocados o como convocamos a la formación del grupo, que tipo de dispositivo elegimos implementar, ya implica una intervención” (p. 253)

Este tipo de intervención se puede observar en la creación de los talleres reflexivos e informativos (talleres abiertos), los cuales fueron creados con anterioridad y se seleccionaron los diferentes temas teóricos que se iban a desarrollar en ellos.. A su vez, vemos este tipo de intervención en el hecho de convocar a las mujeres para que participen en los mismos. Por otra

parte, la implementación del abordaje grupal, está compuesta por los talleres reflexivos e informativos y luego por el grupo cerrado. Se decidió hacerlo en etapas, donde en principio las mujeres pasan por la primera etapa de talleres reflexivos e informativos y luego pasan a la segunda etapa, grupo cerrado. Esto se puede pensar como una intervención, ya que, se puede percibir como comienzan las intervenciones antes que se configure el trabajo grupal como tal.

Entonces, tomando lo que plantean las autoras, cómo son convocadas las mujeres a la formación del grupo, así como el tipo de dispositivo elegido para implementar en una primera instancia y en una segunda instancia, ya implica una intervención.

También se puede advertir que hay un primer tiempo de transferencia con el coordinador, con las otras mujeres y con las diversas tareas, donde se puede inferir que se trata de brindar un espacio de alojamiento subjetivo. En esta línea, Jasiner (2007) va a plantear lo siguiente:

En un primer tiempo, las intervenciones se orientarán a producir alojamiento subjetivo, tiempo en el que se produce una trama que constituirá al grupo, lo cual produce un efecto subjetivo de amarre. Producir alojamiento subjetivo articula una morada, posibilita introducir demora y propicia el advenimiento de alguna pregunta. (p. 175)

Aquí se podría pensar en la técnica de caldeamiento que utiliza la coordinadora de grupos cerrados, la cual tiene por objetivo que las mujeres que participan de este espacio grupal, puedan presentarse con las compañeras y así puedan empezar a conocerse.

La coordinadora da la primera actividad, la cual se denomina técnica de caldeamiento, la misma consiste en la presentación de cada una, como forma de empezar a conocerse. Les dice que para poder trabajar deben ponerse una en frente de la otra, como en todas las actividades que se hacen de a grupos de a dos. (Registro, 08/11/2021)

Siguiendo esta línea, en palabras de Jasiner (2007) “las intervenciones del coordinador apuntarán a algunos ejes que hacen a la lógica con que pensamos los grupos centrados en una tarea: alojamiento subjetivo e introducción de demora” (p. 179)

En este sentido, la propuesta de hacer un crucigrama, recortar imágenes o palabras, armar un collage, hacer una carta, en los grupos cerrados, pueden introducir demora. Jasiner (2007) plantea que “algunas intervenciones del coordinador buscan simplemente introducir demora a la inmediatez de lo compulsivo y muchas veces el solo encuentro con el otro puede estar introduciendo una demora en la vida de cada quien” (p. 179). Podríamos observar la demora

planteada por la autora, en las siguientes actividades propuestas por la coordinadora en el espacio de grupo cerrado:

La actividad de este encuentro fue realizar entre todas dos crucigramas en un afiche a partir de dos palabras: soledad y compañía (que van a estar de forma vertical). A partir de estas dos palabras elegidas por la coordinadora, las mujeres debían agregar palabras de forma horizontal completando el crucigrama, esas palabras debían estar relacionadas a la palabra soledad y la palabra compañía. (Registro, 09/09/2021)

Luego de que cada una recortara las palabras, entre ellas debían contarse por que eligieron esas palabras y después tenían que hacer un collage. Se les dio a las mujeres un afiche, plasticola y fibrones de colores. Entonces con todos esos materiales y las palabras recortadas tenían que armar el collage. (Registro, 04/11/2021)

Es así que podemos traer aquí lo dicho por Jasiner (2007):

Cuando el coordinador de grupo orienta su operatoria, introduce demora. La propuesta de hacer un collage, por ejemplo, puede introducir demora. Romper papelitos, armar el collage, es mostrar en acto que el camino recto es el más corto, el más directo, pero no el único ni el más fácil para encontrar una solución; es transmitir sin palabras que, si nos demoramos juntos, tal vez podamos encontrar nuevas salidas. (p. 179)

Por otra parte, en lo grupal se puede dar cuenta de un abanico de intervenciones posibles, en este sentido, se indicarán otras de ellas que están presentes tanto en los talleres reflexivos e informativos como en los grupos cerrados.

Ya se planteó el diseño de los dispositivos y la convocatoria de las mujeres para la participación de estos espacios grupales como una intervención. Ahora se puede advertir otro tipo de intervención: el contrato.

Cuando en los comienzos de un grupo ponemos un contrato, ya estamos realizando una intervención. Se trata de una clausura imaginaria que busca acotar la privatización de los vínculos, en tanto al contratar pautas con que se habrá de trabajar, como horarios y otras, de algún modo se está anunciando que hay una tarea y un límite en el tiempo, es decir, que en ese grupo no se encontrará todo ni será eterno. (Jasiner, 2007, p.182)

Se pueden apreciar intervenciones de este tipo a la hora de pactar un día y horario para los encuentros, los cuales son un día a la semana y con una duración de una hora y media aproximadamente.

La coordinadora les dice que vamos a tener que cambiar el día de los encuentros, para los lunes a la misma hora. Todas dicen que pueden asistir sin problema, así que a partir de la semana que viene los grupos de los jueves a la tarde, pasan a ser los lunes por la tarde. (Registro, 04/11/2021)

Otra de las intervenciones en relación al encuadre está relacionada con la duración de los espacios. Los talleres son de 4 encuentros y los grupos cerrados tienen una duración de dos meses aproximadamente. A su vez, se les aclara a las mujeres que hay una duración limitada de ambos espacios. Específicamente en el grupo cerrado, “la coordinadora les dice a todas que este espacio consta de pocos encuentros a diferencia de la terapia convencional” (Registro, 08/11/2021).

Por otra parte, en los encuentros de grupo cerrado, se puede observar otro tipo de intervención que plantea Jasiner (2007): “También el diseño del dispositivo, o el armado de la escena grupal para recibir al grupo, o la distribución de los muebles, el sonido, la luz, tendrán efectos de intervención que alojaran o expulsaran” (p. 182). Esto se puede observar en los grupos cerrados en lo siguiente:

Me pide que acomode el lugar, ya que en cada encuentro se prepara la mesa con una botella de agua fría, un termo con agua caliente, sobrecitos de té, vasos y tazas. Me pide que reciba a las mujeres, las haga pasar a la sala donde se realizan los encuentros, que charlemos un rato, les pregunte cómo han estado en la semana, hice una lista de las mujeres que asistieron. (Registro, 16/09/2021)

A su vez, a la hora de acomodar la sala donde se realizan los encuentros, se acomodan las sillas con una distancia medianamente igual entre todas, alrededor de la mesa, donde todas puedan verse. Se les pide a las mujeres que se pongan cómodas, dejen sus bolsos, carteras o mochilas para poder estar cómodas. En este sentido, es posible dar cuenta de otro tipo de intervención como lo es el armado de la escena grupal dentro de este dispositivo.

En ese momento, llega otra mujer. La coordinadora lo primero que hace cuando llegan las mujeres, es integrarlas rápidamente al grupo, invitándoles a sentarse y a ponerse cómodas dejando sus cosas en la silla (bolsos, carteras, camperas). Es importante que ellas se sientan cómodas e integradas al grupo. (Registro, 13/09/2021)

Por otra parte, es posible dar cuenta de otro tipo de intervención, como lo es la presencia del coordinador en el grupo. Edelman y Kordon (2011) plantean lo siguiente:

Nuestra presencia en el grupo despierta una particular significación para sus miembros. Nuestra palabra es vivida como “palabra autorizada”, nuestras miradas se siguen especialmente y pueden ser interpretadas como signos de preferencias, de validación, de reconocimiento. Por lo tanto, tenemos que prestar especial atención a nuestro lenguaje no verbal, ya que nuestros gestos, actitudes, miradas, pueden tener un efecto tan potente como las palabras y, en algunos casos, hasta contradictorias respecto de ellas. (p. 256)

En el caso de los grupos cerrados del Polo de la Mujer, la coordinadora busca que las mujeres vean que ella es una participante más del grupo, por más que sea la coordinadora del mismo. La coordinadora no está apartada de las mujeres marcando una diferencia entre ella y el resto del grupo, sino que se integra a la ronda como una más del mismo. En este sentido, es posible dar cuenta de la presencia de la coordinadora como un modo de intervenir. Jasiner (2007) va a plantear que “no se interviene solo con palabras. El coordinador presta algo de su cuerpo, de sus emociones, para sostener la escena grupal” (p. 188).

Hay tiempos grupales en que esta intervención, que excede la palabra y sin embargo la propicia, resulta una pieza clave. La “presencia del coordinador” es algo más allá de cualquier estrategia, interpretación o técnica de acción propuesta por el coordinador y, no obstante, sorprendentemente eficaz. (Jasiner, 2007, p. 188)

En esta línea, la presencia de la coordinadora del grupo, el modo de posicionarse en la escena, tanto en la mesa, como a lo largo del encuentro, como también en los momentos que decide apartarse del grupo forman parte de las diversas intervenciones. Aquí se puede recuperar la situación donde la coordinadora interviene de manera que da espacio a las mujeres para que realicen una actividad dada en uno de los encuentros:

Luego, continuamos con una actividad de a dos. La coordinadora comienza diciendo que a todas les pasó cosas parecidas. Les dice que empiecen poniéndose de a dos y frente a frente. La primera consigna fue: contarse brevemente en que cosas el otro me censuró. Les dimos unos minutos a las mujeres para que puedan hablar entre ellas y nos alejamos para que tengan su espacio. (Registro, 13/09/2021)

En este sentido, es posible traer lo planteado por Jasiner (2007):

La presencia del coordinador, un modo de posicionarse en la escena, de estar o no disponible para jugar el juego de lo grupal, hace muchas veces a la posibilidad de sostener un dispositivo. La presencia es producto de la relación del coordinador con su propio inconsciente y de las posibilidades de entregarse al viento como “la gaviota” de

Chejov, y solo desde allí operar una direccionalidad de sus intervenciones. (Jasiner, 2007, p. 188)

Edelman y Kordon (2011) además comentan que “nuestra atención está dirigida selectivamente a las formaciones inter y transubjetivas, al desciframiento de la escena, de la cual nosotros también participamos y en la que no solo hay palabra sino también acción (p. 254).

Por otra parte, tenemos otro tipo de intervenciones como, por ejemplo, las consignas que la coordinadora da en el encuentro de grupo. Es posible dar cuenta de varias consignas en cada encuentro de los grupos cerrados, como también consignas de actividades que se dan a las mujeres en este espacio.

Algunas fueron las siguientes: consignas de presentación: “Empiezan a llegar las mujeres a la sala, en total eran 3 las que llegaron. Para comenzar con el encuentro la coordinadora pide que se presenten, porque solo una de las tres mujeres, había asistido al encuentro del jueves pasado” (Registro, 04/11/2021), consignas de cómo sentarse frente a la compañera para hablar cuando son actividades de a dos: “Entonces la coordinadora dio una actividad relacionada a eso, les dijo a las mujeres que se pongan frente a frente y se cuenten entre ellas que harían si se ganaran la lotería” (Registro, 04/11/2021), consignas de cierre del encuentro: “Para cerrar el encuentro, la coordinadora le pide a cada una que digan una palabra que represente cómo se van del encuentro” (Registro, 08/11/2021) y, consignas de actividades por ejemplo:

Cuando pasaron alrededor de unos 30 minutos, la coordinadora les dio una actividad. Las mujeres tenían que trabajar de a dos, y les pide que cada vez que les pidan que trabajen de a dos puedan acomodar las sillas quedando de frente a la compañera, para poder mirarse y conectarse entre ellas. La actividad fue que trabajen como ellas percibieron el tiempo desde el momento en que ellas se dieron cuenta que se tenían que ir de esa relación y efectivamente lograron irse (si fue mucho, poco, etc.), y a su vez que puedan percibir o analizar cómo fue el tiempo posterior a eso, es decir, el tiempo transcurrido para ellas luego de la separación hasta el día de hoy (si fue lento, rápido, si pudieron hacer muchas cosas, etc.). En ese momento, con la coordinadora nos alejamos para dejarle espacio a las mujeres y que puedan hablar cómodas. (Registro, 19/08/2021)

La coordinadora da la actividad: en grupos de a dos, que le cuenten a la compañera con que redes de apoyo cuenta, con quienes pueden hablar sin sentir vergüenza, ya sean amigas, vecinos, familiares. La idea de esta actividad es que como el encuentro anterior trabajamos la comunicación con sus hijos, ahora tienen que pensar como es la comunicación de ellas con el afuera. (Registro, 07/10/2021)

Otras de las intervenciones que se pueden observar son las interpretaciones por parte de la coordinadora, por ejemplo:

La palabra compañía estaba compuesta por las palabras: recuerdos, reuniones, compartir, presencia, cariño, familia, hijos y amigos. Aquí la coordinadora dice “*es interesante ver las palabras que pusieron porque ustedes vivieron situaciones de violencia en compañía, una compañía dañina, pero sin embargo eso ya no está en sus cabezas, y están pensando en una compañía saludable*”. (Registro, 09/09/2021)

En relación a las interpretaciones podemos traer a Edelman y Kordon (2011), quienes dicen lo siguiente:

Coincidimos con la significación que Piera Aulagnier otorga al trabajo de interpretación “Interpretar es crear sentido, y postular significaciones que no existen sino gracias a esa construcción común y nueva. Es el resultado del trabajo psíquico y de pensamiento de los partícipes en la experiencia. Implica la búsqueda de una transformación. (p. 257)

Así se puede pensar que la interpretación que realiza la coordinadora en relación a la palabra compañía, crea otro tipo de significación que no existía, una nueva interpretación gracias a la construcción en común que tuvieron las mujeres. Anteriormente las mujeres pensaban en una compañía dañina, pero a partir de la interpretación de la coordinadora, pudieron pensar en una compañía saludable.

Otra de las intervenciones que se pueden dar en un espacio grupal son las explicaciones, donde también se incluyen teorizaciones. Para ejemplificar este tipo de intervención, es posible recuperar la siguiente situación dada en uno de los encuentros de grupo:

En ese momento la coordinadora les dice que “*para nuestro psiquismo, nuestra cabeza, que nos digan sos una puta porque te pusiste eso o que lindo te queda, pero ¿vas a salir así?, para nuestro psiquismo es exactamente igual*”. Es decir, que el efecto de daño psicológico es el mismo ya sea recibiendo un insulto o si dicen algo peyorativo con lindas palabras, tiene el mismo efecto traumático. La diferencia es que al ser un insulto lo registramos y sabemos que es un insulto, pero si no es un insulto, es peor porque no lo registramos o lo pensamos como un cuidado (por ejemplo, me dice como salir porque me cuida y me quiere). Cuando la denigración y la descalificación es a través de lindas palabras o amables, no se registra como violencia, pero el efecto psicológico y el daño esta igual, y es peor para la mujer porque tarda mucho más tiempo en reconocer que eso es violencia, ya que cuando la violencia es más explícita y directa, por ejemplo, a través de un insulto, se registra rápido. (Registro, 13/09/2021)

También, tenemos intervenciones en forma de técnicas de acción como lo son técnicas lúdicas, de creatividad y psicodramáticas. En el caso de los grupos cerrados, se pueden observar en todos los encuentros, técnicas de acción, ya sea en la creación de crucigramas, de collages, de cartas, actividades de psicodrama. Se puede traer a colación las siguientes intervenciones de este tipo dentro de los grupos cerrados:

Como última actividad, se les propuso a las mujeres que hagan una carta con una frase significativa para darle a otra mujer. Se les dio materiales para que decoren cada una, de la forma que más les guste, su carta. Mientras ellas hacen la actividad, la coordinadora les pone música. Si ellas querían podían hacer más de una carta, entonces tres de ellas hicieron dos cartas con frases. La idea de hacer esta carta, es que ellas cuando termine el encuentro, se la den a una mujer que esté en la sala de espera del Polo, o a la mujer que ellas quieran. La coordinadora les dice que cuando ellas elijan a quién darle la carta que escribieron, lo hagan de la forma menos invasiva posible y que se acerquen despacio. (Registro, 21/10/2021)

La actividad que se realizó fue psicodrama de a grupos de 3. Un grupo tenía que actuar la situación comentada por F. (mala convivencia en el hogar donde vive ella y dos mujeres más) y el otro grupo tenía que actuar una situación de bullying que sucedió en el colegio con la hija de R. Se les dio unos minutos para que puedan preparar en grupo la escena y los personajes. (Registro, 14/10/2021)

Jasiner (2007) en cuanto a los recursos lúdicos y creativos va a plantear lo siguiente:

Hay recursos técnicos que propician especialmente un efecto de descoagulación de sentidos únicos, en los cuales se aprovecha en toda su dimensión el campo de lo grupal. Me refiero a recursos lúdicos y creativos, o al *brain storming*, a la multiplicación dramática y a gran variedad de herramientas que abren dimensiones insospechadas, que quiebran el dominio de lo aplastante, de los conceptos que por su peso producen a veces el efecto molar de lo arrasador y terminan en nombre de la rigurosidad teórica, alimentando los renglones de sagradas escrituras, o haciendo iglesia, que es lo mismo. (p. 190-191)

En síntesis, es posible dar cuenta de la presencia de *multiRecursos* (Jasiner, 2007), en la dimensión del campo grupal del grupo cerrado. Es decir, se puede apreciar una gran variedad de herramientas y recursos que son utilizados y aprovechados, lo cual permite pensar la dirección de este espacio grupal.

Coordinación como arte

En palabras de Edelman y Kordon (2011), “a lo largo del trabajo vincular intervenimos con acciones, actitudes, gestos, ritmos, tonos emocionales (mayor o menor distancia), miradas, contextualizaciones, señalamientos, preguntas, interpretaciones” (p. 253-254). A su vez, las autoras plantean que “nuestras intervenciones son producto de un trabajo de construcción común entre el o los coordinadores y los miembros del grupo, producto de un trabajo intersubjetivo, que incluye el reconocimiento de distintos saberes” (Edelman y Kordon, 2011, p. 254). Sin embargo, plantean que hay un plus en las intervenciones que realiza el/la coordinador/a, que son imposibles de catalogar o prescribir. Con esto las autoras se refieren a lo siguiente:

Depende de la subjetividad del coordinador y del vínculo que se configura. Este plus incluye estilos personales, modos de saludar, inclusión o no de comentarios. Si bien tienen una apoyatura en el posicionamiento conceptual, conservan mucho de lo que podríamos denominar “arte” o intuición en cuanto a contenido, oportunidad y creatividad, de quien ejerce dicha función. (Edelman y Kordon, 2011, p. 254)

Es así que se puede pensar la coordinación como un arte, dentro de los dispositivos que brinda el Polo de la Mujer. Específicamente, dentro de los grupos cerrados, podemos observar el arte de coordinar en lo que dice la psicóloga coordinadora:

Me comenta que la duración de los grupos terapéuticos que ella coordina es de dos meses aproximadamente, y que nunca va con una actividad o tema preparado anteriormente, sino que van surgiendo en el momento y ella va pensando a partir de lo que las mujeres traen el encuentro, alguna forma de abordarlo. (Registro, 19/08/2021)

Es aquí que se puede apreciar como la coordinadora del grupo busca armar cada encuentro teniendo en cuenta los temas que las mujeres hablan, temas que les interesa, que temas se repiten y traen al encuentro. Entonces se puede decir que “coordinar un grupo no es un campo obvio, sino problemático y dificultoso. En el arte de coordinar, una multiplicidad de intervenciones es posible y, sin embargo, no hay recetas” (Jasiner, 2007, p. 170). Por otra parte, Jasiner (2007) va a decir que “habrá que armar la escena más adecuada, cuidar los tonos de la voz, en ese recorrido transferencial que también puede ser de algún modo remedio” (p. 182).

A continuación, se puede observar el arte de coordinar, donde la coordinadora no sólo está dispuesta a recibir opiniones sobre qué actividad se puede realizar, sino que también, piensa en lo que sucede en ese encuentro. Tiene en cuenta que hay dos compañeras nuevas por lo que hay que pensar en una actividad que pueda integrarlas, también tiene en cuenta un tema específico del cual hablaron las mujeres y, además, se adapta a los materiales que tiene para poder pensar la actividad (revistas, tijeras, plasticola, etc.). Se puede observar la impronta que pone, y su manera de trabajar sin tener una actividad planeada de antemano, pensando y creando la actividad en el momento.

Mientras esperábamos unos minutos, estuve hablando con la coordinadora y me dijo que si a mí se me ocurre alguna actividad para hacer que le diga y la podíamos hacer. También me dice que en ese grupo hay dos compañeras nuevas así que hay que tratar de hacer una actividad que las integre (puede ser un collage o algo que las integre rápido). Me dijo que tomando lo que hablaron las mujeres sobre el “ser mujer” se puede hacer una actividad con imágenes, recortando y pegando imágenes que tengan que ver con el ser mujer o como es ser mujer. (Registro, 13/09/2021)

Por otro lado, a lo largo de uno de los encuentros de grupo cerrado, varias mujeres lloraron cuando contaban situaciones que vivieron.

En ese momento, L. le dice a la coordinadora que le costó mucho todo y hasta el día de hoy le cuesta, y mientras dice eso llora. L. estuvo llorando la mayoría del tiempo que la coordinadora hablaba. (Registro, 13/09/2021)

Una de las mujeres dice que a ella y a la compañera les pasó algo similar con respecto a la parte social y las amistades, sobre todo amistades masculinas, se privaban de tener amistades masculinas. Sigue contando su experiencia con el agresor donde puso un límite cuando su ex pareja le gritó a su bebé, ella dice *“le gritó muy feo, y dije basta hasta acá llegue, está bien que a mí me grite, pero no a mi hijo”*, en ese momento la mujer se larga a llorar. (Registro, 13/09/2021)

Otra de las mujeres cuenta una situación que vivió con su agresor, el papá de su hijo. Cuenta que el hombre tenía que llevar a su hijo a la casa de ella, y no aparecía cuando ella lo vio que estaba en la esquina con su hijo. Ella dice que no sabía qué hacer y lo busco por todos lados y lo único que pensaba era que le había pasado lo peor. Mientras cuenta lo que le pasó, lloraba mucho. Todas las mujeres que hablaron de sus hijos se pusieron mal y lloraban. (Registro, 13/09/2021)

Luego de estas situaciones donde la mayoría de las mujeres estaban muy movilizadas y angustiadas, la coordinadora decide realizar un trabajo de relajación. Aquí se trae a colación como la psicóloga coordinadora realizó el trabajo de relajación en el encuentro:

Les pidió a todas que se relajen, suelten los brazos, suelten las cosas, apoyen los pies en el piso, cierren los ojos y respiren para calmar un poco el cuerpo. Les pidió que apoyen sus manos sobre las piernas y enderecen el cuerpo, conectando con todo su cuerpo, tratando de relajarse lo que más puedan. Luego, les pide que dejen de pensar sobre lo que pasó recién y sobre lo que hablaron por unos segundos. Mientras tanto, les iba entregando una hoja y un lápiz a cada una, y luego les dice que el trabajo que tienen que hacer ahora ya no es un trabajo grupal sino más bien personal, por lo que tienen que tratar de recordar qué cosas lograron la última semana, ya sea algo sencillo o complejo. Les dio entre 5 y 10 minutos para realizar esa actividad. (Registro, 13/09/2021)

A partir de cómo se dio la situación en ese encuentro, la coordinadora tuvo que pensar de qué forma seguir adelante con el espacio. Decidió hacer un ejercicio de relajación para que las mujeres puedan calmarse y dejar de pensar en lo que las angustiaba. Además, la coordinadora decidió realizar un trabajo individual, a diferencia de todos los encuentros, que están caracterizados por actividades grupales. La decisión de llevar a cabo una actividad individual fue con el objetivo de que las mujeres puedan realizar un trabajo más bien personal, pensando cosas positivas que lograron en el último tiempo. Aquí es posible apreciar como la coordinadora armó la escena más adecuada a la situación espontánea que se generó de tanta angustia, con el objetivo de disminuir la angustia que atravesaba a las mujeres, El ejercicio de relajación, el tono de voz de la coordinadora al dar las consignas y la actividad en relación a pensar cosas positivas que le sucedieron en el último tiempo, pudo ser de algún modo remedio.

Por otra parte, es posible dar cuenta de otra intervención relacionada a los talleres reflexivos e informativos. En este espacio, se puede observar el arte de coordinar en lo siguiente:

Yo creé cuatro tipos de talleres con información teórica que a mí me ayudó a estructurar el taller en su momento, pero en los primeros talleres me regía en lo teórico y siempre hablaba súper teórico. Después fui encontrando mi impronta porque necesitaba la teoría para ubicarme sobre qué era lo que tenía que trabajar o hablar, pero fui cambiando la forma de cómo decirlo o bajar la teoría. Pero nada, necesitaba tener como un marco para guiarme, entonces cree esos cuatro talleres. (Registro, 08/06/2021)

Es así, que se puede pensar en las diversas formas que pueden tener las psicólogas coordinadoras de los talleres reflexivos e informativos, de llevar adelante los mismos con libertad, de la manera que ellas prefieran y crean pertinente.

Entonces no solo los creaba, sino que les decía a las chicas que empezaron a hacerlos, las otras psicólogas empezaron a hacer desde abril los otros talleres, y les daba el tema que tenían que hablar, la bibliografía con los que los arme, y después ellas tenían la posibilidad de cambiarlos, de mandar información, de ver videos, de hacer lo que

quieran. Algunas se quedaron en eso solo usando la información que les di y nada más, y otros le ponen su impronta. Así que sí, el material básico es ese, porque se los di así armado a las chicas y cada una hacía lo que quería. La temática es lo que hay que cumplir digamos. Es eso. (Registro, 08/06/2021)

Por otra parte, si bien tienen una bibliografía obligatoria que deben dar, también tienen la posibilidad de armar la escena más adecuada y práctica que prefieran, ya sea optando por la utilización de videos, utilización de PowerPoint, dando algunas actividades, etc.

Tanto en los talleres reflexivos e informativos, como en los grupos cerrados, se puede observar el plus que incluye en las intervenciones el estilo personal de cada coordinador.

En síntesis, se puede observar que las intervenciones son múltiples, ya que incluyen el diseño del dispositivo con el que se va a trabajar, el encuadre, las consignas, los señalamientos, comentarios, cortes, interpretaciones, descripciones de lo que se va observando que ayudan a tener un texto en común con el que se trabaja, realización de actividades, entre otras.

Entonces coordinando grupos, más allá de los antiguos paradigmas psicoanalíticos, no solo se interpreta, sino que también se hacen preguntas, se cuenta un chiste, se propone una multiplicación dramática, se sostiene una mirada, se habla con un tono más afectuoso, o con un tono más distante, se proponen técnicas de acción, etcétera. (Jasiner, 2007, p. 180-181)

8.2.3. APUNTALAMIENTO EN DISPOSITIVOS GRUPALES DESTINADOS A MUJERES QUE ATRAVESARON SITUACIONES DE VIOLENCIA DE GÉNERO

Para pensar la implicancia de los dispositivos grupales del área de asistencia del Polo Integral de la Mujer en el apuntalamiento de las mujeres que participan de estos, hay que tener en cuenta que “todo dispositivo grupal define al sujeto como sujeto de vínculo; implica un espacio de apuntalamiento e identificadorio, en el que adquiere importancia la presencia real del tercero” (Edelman y Kordon, 2011, p. 37).

La idea es poder pensar la importancia de la presencia de cada una de estas mujeres, en los dispositivos brindados por la institución, pensándolas a su vez como sujetos de vínculo, donde va a tener lugar un espacio de apuntalamiento e identificación entre ellas.

Por otra parte, Cao (2019) va a plantear que:

El concepto de trabajo psíquico de la intersubjetividad que desarrolla René Kaes sostiene que los sujetos que pertenecen a un vínculo adquieren en diversas medidas gracias a este, la aptitud para llevar adelante un conjunto de operaciones psíquicas. De este modo, pueden significar, interpretar, recibir, contener o rechazar, ligar o desligar, transformar y representar(se). (p. 53)

Como puede apreciarse “el planteo de un trabajo de la intersubjetividad es tributario de la conceptualización de que advenimos al mundo en un espacio relacional que nos contiene, apuntala y modeliza convirtiéndonos en sujetos de vínculo” (Cao, 2019, p. 53). Por lo que se podría pensar que la vida psíquica se construye y complejiza en los intercambios que se generen en los vínculos en los que el sujeto participa o está incluido (Cao, 2019). De este modo, la transmisión de procesos y contenidos inconscientes queda englobada en dicho trabajo psíquico.

Para que esta transmisión se ponga en marcha y genere sus efectos se requiere la operatoria de otros conceptos que Kaes desarrolla a lo largo de su obra. Me refiero aquí a los conceptos de crisis, apuntalamiento y alianzas inconscientes. (Cao, 2019, p. 53)

Siguiendo esta línea “Kaes plantea que además de ser sujetos del inconsciente y sujetos de grupo somos sujetos de crisis” (Cao, 2019, p. 54). De este modo, en la clave de superar las sucesivas crisis, nos encontramos con otro de los conceptos que están en juego, el concepto de apuntalamiento (Cao, 2019). Es así que puede pensarse que las mujeres que participan de los dispositivos grupales en el Polo de la Mujer, son sujetos de crisis. Han atravesado situaciones de violencia, una crisis donde una de las claves para ser superada la podemos encontrar en el apuntalamiento que se produce dentro de los dispositivos grupales brindados por la institución.

En palabras de Edelman y Kordon (1995) “la situación de crisis implica una pérdida, una falta, una ruptura en relación a los apoyos con que cuenta el psiquismo” (p. 103). Es así que se podría pensar el espacio grupal como recurso durante la crisis que están atravesando las mujeres que participan de estos dispositivos grupales, como también pueden ser pensados estos espacios

grupales como un instrumento privilegiado en relación a la promoción de la salud que se busca con el trabajo en grupo para las mujeres. Espacio donde se produce un apuntalamiento grupal, clave para que esta crisis sea superada.

Siguiendo esta línea, Cao (2019) va a plantear lo siguiente:

De este modo, el apuntalamiento de las formaciones generadoras del vínculo (identificaciones, imagos, complejos, modalidades de pensamiento), sobre el grupo y la cultura resulta decisivo para poder superar la corriente secuencial de crisis que asuela a los sujetos. Según esta perspectiva “el psiquismo se presenta, en su calidad propia, como movimiento y construcción, movimiento de apuntalamientos y desapuntalamientos, de aperturas o de cierres, de crisis y de creación” (Kaes, R. 1992 pág. 18). (p. 55)

En cuanto al concepto de apuntalamiento, Edelman y Kordon (1995) plantean que “indica la existencia de un sistema de apoyos múltiples. Parte de la importancia de considerar la existencia de una red de solidaridades que sostienen el funcionamiento del psiquismo” (p. 102).

Un ejemplo en relación a lo mencionado anteriormente aparece en una situación que se dió en el grupo cerrado, donde una de las mujeres comenta que estuvo triste porque después de meses se quedó sola comiendo con su hijo. Aquí se recupera un fragmento de lo sucedido:

Ella está alojada en un hogar con su hijo de 3 años, y hasta la semana pasada compartía el lugar con otra mujer y su hija, pero ellas ya no están más ahí, entonces se quedó sola con su hijo. El hecho de sentarse en la mesa con su hijo y ver que estaba sola la puso muy mal, y la hizo pensar en que ella rompió su familia y ella se imaginaba una familia donde su hijo tenga a su mamá y su papá presente. Mientras cuenta esto llora, se la veía muy angustiada. Ella dice que fue “*la prueba de fuego*” porque el día que no esté en el hogar le va a tocar estar sola. (Registro, 09/09/2021)

Luego de lo comentado por la mujer, sobre cómo se sintió en esa situación, otras de las mujeres que participan del grupo le dicen ciertas palabras de apoyo. En este sentido, se puede apreciar un sistema de apoyo compuesto por las mujeres que conforman el grupo. Aquí se puede recuperar un fragmento del registro donde es posible percibir el apoyo que hay entre ellas:

Una de las mujeres dice que el fin de semana le pasó algo similar, ella se sentía mal cuando quedaba sola, y que el domingo estuvo todo el día sola y escribiéndose con un chico por Facebook y se le pasó el día volando. Después R. le dice que a ella le pasó de

estar sola y que se pone a pensar y darse cuenta de la realidad, y se sentía sola. Pero que *“está bueno poder hacer un balance de lo que perdiste y que es lo que es para bien”*, la mujer cuenta que ahora tiene más tiempo para poder jugar con sus hijos, pudo generar otro tipo de relación con ellos, porque cuando estaba en pareja solo se dedicaba a limpiar y hacer cosas de la casa. Entonces le dijo *“no solo tenes que pensar en lo que perdiste, sino que también en lo que ganaste”*. En ese momento F., después de las devoluciones de sus compañeras contó que esa semana jugó un montón con su hijo, que jugaron al ladrón y al policía, que corrían, que le leyó un cuento a su hijo, cosas que antes nunca había hecho en los tres años que tiene su hijo porque se encargaba de la casa. (Registro, 09/09/2021)

Aquí se podría pensar en un proceso de apuntalamiento de las formaciones generadoras del vínculo (identificaciones, imagos, complejos, modalidades de pensamiento) (Cao, 2019), por ejemplo, en relación al pensamiento que tenía la mujer sobre el hecho de estar sola con el hijo, que lo consideraba como algo triste, pero luego de los comentarios de las compañeras pudo verlo de otra forma.

Además, se podría pensar en la identificación que surge entre las mujeres, por el hecho de que varias pasaron por lo mismo. Las mismas se sienten identificadas en relación a las situaciones que vivieron, en relación a cómo se sintieron, y también, como quieren empezar a sentirse en un futuro. Se puede observar la identificación entre ellas, por ejemplo, cuando cuentan que todas pasaron por algo similar donde se sintieron tristes o mal, pero a medida que fue pasando el tiempo pudieron destacar lo positivo de la situación. No solo se puede observar el apoyo que hay entre las mujeres, sino que también la identificación que surge entre ellas.

Ahora bien, entonces, donde se produce un apuntalamiento, se habrá de producir simultáneamente una identificación. En palabras de Caos (2019) *“es que tanto los apoyos como las modelizaciones ofertadas a lo largo del proceso de apuntalamiento aportarán representaciones, afectos y deseos que irán a engrosar los psiquismos de los sujetos recíprocamente apuntalados”* (p. 55). Aquí es posible recuperar una de las actividades que realizaron las mujeres en el grupo cerrado:

Martina dice que priorizaron el hecho de ser mujer, la paz y el vibrar, que es lo que ellas buscan. También dice *“el título que pusimos fue resurgir, porque resurgimos y vamos a resurgir mucho más alto”*. Luego Amelia dice *“en general lo que recortamos era muy parecido, estuvo muy bueno ver todo lo parecido”*. Martina dice *“es todo positivo lo que recortamos”*. (Registro, 04/11/2021)

En este sentido, es posible dar cuenta de las representaciones, los afectos y deseos de las mujeres. Se representan al ver que hay ciertas similitudes en las palabras que recortaron, que en general es algo positivo. A su vez, el título del trabajo elegido por todas fue “Resurgir”, ya que ellas se ven como mujeres que resurgieron y lo van a seguir haciendo. También se puede pensar en el deseo de ellas, “resurgir” luego de las situaciones que vivieron, el hecho de poder ser mujer, de buscar paz, deseos que priorizan aspectos positivos en sus vidas.

A su vez, en relación a los deseos que aporta el apuntalamiento, aparecen en la mayoría de las mujeres al estar finalizando el espacio de grupo cerrado, donde se puede ver con claridad el deseo de salir adelante económicamente, en prestarse más atención, en mejorar la relación con los hijos.

Es así que se podría traer aquí el ante último encuentro de uno de los grupos cerrados, donde las mujeres hablaron sobre ciertos trabajos y emprendimientos que tenían pensado comenzar. El tema de los emprendimientos lo trajo al encuentro una de las mujeres, luego de hablar sobre eso, la coordinadora les comenta que una trabajadora social de la institución pensó en abrir un nuevo espacio para ellas. Este nuevo espacio es un taller sociolaboral que tiene por objetivo ayudarlas para que puedan generar recursos económicos, dándoles herramientas en relación al mundo laboral.

La coordinadora les comenta que hay una trabajadora social que trabaja en el Polo, que está juntando chicas para ayudarlas con microemprendimientos, la idea de esto es que ellas puedan generar algún tipo de recurso económico. La coordinadora empieza a anotar los nombres de las mujeres para anotarlas y que la trabajadora social se comunique con ellas. (Registro, 07/10/2021)

En ese encuentro, la coordinadora les comenta a las mujeres que es el próximo paso que tienen que dar, por lo que les dice *“ustedes ya están reforzándose, mucho mejor de autoestima, saben sobre las medidas judiciales y están para el próximo paso que es el económico”*. (Registro, 07/10/2021). Entonces desde la institución se les dio la posibilidad a las mujeres que sigan las mismas integrantes del grupo en un espacio nuevo, el cual como se mencionó anteriormente, tiene el objetivo de darle herramientas en relación al mundo laboral.

Es así que podríamos pensar que los diferentes apoyos y modelizaciones que se van dando en el proceso de apuntalamiento dentro del grupo cerrado, aportan a las mujeres diversas representaciones, afectos y deseos, que irán a engrosar los psiquismos de las mujeres que participan de los dispositivos grupales que ofrece la institución, que en palabras de Cao (2019) son sujetos recíprocamente apuntalados.

Por otra parte, dentro de los dispositivos grupales brindados por el Polo Integral de la Mujer, podemos ver los componentes del apuntalamiento. Según Edelman y Kordon (1995), “en cada apuntalamiento aparecen siempre los tres componentes del apuntalamiento: apoyo sobre una base originante, modelización, y transcripción (p. 103)

Entonces, por un lado, en cuanto al apoyo, vemos la relación de apoyatura recíproca y simultánea entre las mujeres que participan del espacio. Dónde podríamos pensar en el lugar de sostén que ocupa cada una de ellas para sus compañeras, ya sea por haber atravesado situaciones similares, como también, en el hecho de encontrar sostén al saber que no están solas, al escuchar algún consejo de la compañera, entre otras cosas.

Un ejemplo en relación a la existencia de apoyos múltiples y una red de solidaridades, donde es posible percibir la presencia del concepto de apuntalamiento, dentro de uno de los dispositivos de la institución puede ser el hecho que cuenta una de las compañeras del grupo, quien dice *“es más, había jueves que yo no tenía ganas de venir y ellas mismas me motivaban para venir, y después me iba de otra forma, así me ayudó muchísimo”* (Registro, 21/10/2021). Es aquí donde podemos ver la apoyatura recíproca entre ellas, para que la compañera que no estaba motivada, decida asistir al encuentro, lo que finalmente la terminó ayudando y produciendo efectos positivos en ella.

En cuanto a la modelización, se puede pensar en cómo el psiquismo de las mujeres que participan de estos espacios se va modelando a medida que avanzan en el proceso que conlleva la participación en los dispositivos brindados por la institución. Las mujeres, a medida que avanzan en el proceso, se van dando cuenta que pueden superar de a poco la situación por la cual están atravesando. Las mismas están en proceso de reforzarse, mejorando su autoestima y preparándose para dar nuevos pasos en relación a varios aspectos de sus vidas.

Las mujeres al llegar a la institución llegan con ciertas creencias limitantes que le ponen freno a su vida, con baja autoestima, entre otras cosas. En uno de los talleres reflexivos e informativos, se puede observar lo planteado anteriormente:

La psicóloga dice que la idea de hoy es definir estos dos conceptos para poder hablar de otro tema que son las creencias limitantes. Sobre estas creencias explica que hay muchas en relación a la violencia. Da algunos ejemplos de éstas como, por ejemplo: yo no voy a poder salir de esto, no voy a poder sola económicamente o creer que no soy capaz de trabajar porque mi agresor me hizo creer eso diciéndome porque nadie me va a comprar nada, que no sirvo, etc. La psicóloga les dice que la idea es que se vayan con un instrumento para poder volver a una, tratar de conectar con una misma. (Registro, 14/06/2021)

Se puede observar en las mujeres este tipo de creencias limitantes en un principio, pero a medida que van avanzando en el proceso, donde pasan por los talleres reflexivos e informativos y los grupos cerrados, van cambiando esas creencias que estaban presentes en un principio. En este sentido, es posible pensar en cómo el psiquismo de las mujeres se va modelando, a lo largo de un proceso de apuntalamiento que se produce en los dispositivos brindados por el Polo de la Mujer.

A partir de la modelización, es que las mujeres comienzan a ser más fuertes, comienzan a escucharse, a darle importancia a lo que sienten y piensan, a pensar en un futuro para ellas, algo que antes no sucedía, ya que no sólo estaban sometidas a distintos tipos de violencias, sino que también, estaban presentes en ellas creencias limitantes. Por lo que se puede pensar en la clara presencia de uno de los componentes del apuntalamiento: la modelización del psiquismo.

Al llegar a los espacios ofrecidos por la institución, las mujeres tienen ciertas creencias limitantes, que le ponen un freno a su vida, donde creen que no pueden avanzar sin su ex pareja o no se creen capaces de continuar con su vida, solas. Al finalizar los encuentros de grupo cerrado, habiendo pasado previamente por el taller reflexivo e informativo, las mujeres se van con otros tipos de pensamientos, como lo podemos ver en el siguiente fragmento:

A lo que F. dice *“a mí me pasa, que me llena un poco más que me digan que me ven mejor o cambiada a lo que era antes”*. Luego, A. dice *“yo creo que desde que empezamos a ahora todas cambiamos, hasta las veo con más luz, las veo más lindas”*.

La coordinadora les dice que el cambio físico es real, ya sea, desde el maquillaje, como se paran, como se muestran, el uso de accesorios, y les dice *“son detalles que tienen mucho que ver con el cambio de una persona, son pequeños detalles que hablan de la estabilidad y la armonía de la persona, ustedes se sienten mejor y lo transmiten para afuera. Y también el estado de ánimo donde ya no se ve tristeza en sus ojos, hablan con pausa que habla de la armonía de las personas”*. Luego la coordinadora dice que todos estos detalles, en relación al cambio físico y del estado de ánimo de ellas, además de hablar de la armonía de las personas, a ella le dan la pauta para poner un final al grupo terapéutico, y así darle lugar a otras mujeres que necesitan el espacio. (Registro, 21/10/2021)

También el hecho de que las mujeres salen de estos espacios con herramientas para la prevención de nuevas situaciones de violencia, se podría pensar como modelización, ya que hay grandes cambios en ellas desde que llegan a la institución hasta que terminan el proceso. En este sentido, se puede traer a colación el siguiente fragmento: *“Por último, la coordinadora cierra el encuentro diciendo “las situaciones con los agresores, las situaciones de conflicto van a continuar, pero es distinto cómo están preparadas ustedes, están fortalecidas”*” (Registro, 07/10/2021).

Por último, Edelman y Kordon (1995) comenten que *“en cuanto a la noción de entreapertura o resquicio, a la que Kaes le da gran importancia, esta indica a su vez el límite y la continencia entre lo que apoya y lo apoyado”* (p. 102). En este sentido, estamos hablando del componente de transcripción que plantean Edelman y Kordon (1995), y se podría pensar en la finalización del espacio de grupo cerrado, donde se produce un límite. Finalizar este espacio indica un límite entre lo que apoya y lo apoyado.

Así, las posibilidades de que las mujeres pudieran decir que sentían, los momentos emotivos, momentos de apoyo entre ellas o de consolarse, pueden dar cuenta de procesos relacionados al acoplamiento de las psiques en el armado de un aparato psíquico grupal, como las identificaciones, la resonancia fantasmática, las posibilidades de apuntalamiento, entre otros (Kaes, 2010).

¿Alianzas potenciadoras dentro de los dispositivos grupales?

Siguiendo esta línea, se podría pensar en la existencia de alianzas entre las mujeres en los dispositivos grupales brindados por el Polo Integral de la Mujer, y aquí se puede traer a Matus y Moscona (2021) quienes plantean lo siguiente: “pensamos las *alianzas entre pares* como vínculos situacionales e inmanentes, que pueden promover *movimientos potenciadores* y, al mismo tiempo, favorecer *movimientos despotenciadores*, siempre en tensión” (p. 28).

Las autoras además comentan: “las conceptualizaciones que trabajamos sobre *alianzas entre pares* se diferencian del concepto utilizado por Lévi-Strauss de alianza como producto de intercambio entre familias, que pone el acento en la filiación más que en la relación autoorganizada entre pares” (Matus y Moscona, 2021, p. 37). A su vez plantean “concebimos *las alianzas como configuraciones microsociales*, como una dimensión diferente a la de las relaciones de filiación” (p. 38).

Podríamos decir que la estructura elemental de parentesco está fundada sobre la epistemología de los grandes conjuntos, que dan cuenta de los grandes linajes y se hallan centrados en la *filiación*. En cambio, la propuesta de E. Leach remite a un pensamiento ligado a lo micropolítico, y pone el acento en las *alianzas* como constructivas de la dimensión social. (Matus y Moscona, 2021, p. 38)

Para comenzar, es posible dar cuenta de las alianzas despotenciadoras que plantean las autoras. Las mismas dicen que “en la vertiente *despotenciadora* los *vínculos entre pares* propician desanudamientos subjetivos” (Matus y Moscona, 2021, p. 40). Por otra parte, en palabras de las autoras este tipo de alianza:

Funciona con el modelo de una especularidad narcisista, al servicio del odio o la crueldad absoluta, y el otro necesariamente debe portar la marca del negativo ideal, transformándose así en enemigo, y justificando las acciones violentas y destructivas perpetradas en su contra. (p. 40)

Aquí se puede traer a cuestión la problemática de la violencia de género, donde se pueden observar las alianzas despotenciadoras entre pares, producto de la vigencia del patriarcado durante siglos.

Según la antropóloga R. Segato (2018), es de sus pares masculinos de quien reciben los hombres el estímulo de agredir y a quienes les dedica exhibición de la toma de posesión y actos de agredir y actos de control sobre el cuerpo de la mujer. (Matus y Moscona, 2021, p. 41)

Las mujeres que asisten al Polo Integral de la Mujer atravesaron situaciones en donde no fueron visualizadas como personas, atravesaron situaciones donde el otro tuvo actos de control sobre su cuerpo, actos de agresión y no fueron dueñas de su vida por un largo tiempo. La manera en cómo se comportaron estos hombres con ellas, marca claramente la idea de alianzas despotenciadoras entre pares.

Siguiendo esta línea las alianzas despotenciadoras remiten a otra dimensión que “parafraseando a Freud, podríamos llamar el *narcisismo de las grandes indiferencias*, en la que predominan la insensibilidad, la naturalización de la crueldad, en la que el otro no es visualizado como un prójimo/próximo” (Matus y Moscona, 2021, p. 40). Esto se puede observar, en los testimonios de las mujeres, cuando cuentan las situaciones que vivieron con sus ex parejas, donde nos encontramos con diferentes tipos de violencias ejercidas por estos hombres hacia ellas (física, psicológica, sexual, económica y patrimonial).

El agresor es un hombre divorciado en malos términos. Él fue denunciado por otra mujer por violencia de género. Es decir, que la denuncia por violencia de la mujer que llegó al Polo no es la primera que le hacen al hombre. Estuvo 9 meses en pareja con el hombre y en esos 9 meses él la estafó con mucho dinero. Él se quedaba con toda la plata que tenía ahorrada ella, ella pagaba todo, le prestaba plata y él nunca le devolvió nada. A su vez, el hombre ejerce violencia física (le pego una cachetada), psicológica (manipulación), económica (le saco toda su plata y ella sola trabajaba) y sexual (la obligaba a tener relaciones sexuales). (Registro, 21/07/2021)

Ahora bien, Matus y Moscona (2021), plantean que “a diferencia de las *alianzas despotenciadoras*, hallamos otras que construyen *paridad potenciadora* de transformaciones,

novedades y proyectos, y que posibilitan sostener las diferencias entre sus miembros sin anular ni reducirlas a un dogma o a un discurso único” (p. 42).

A su vez, Matus y Moscona (2021) comentan que “pensar las *alianzas entre pares* nos llevó a trabajar los conceptos de *responsabilidad, pertenencia, hospitalidad y confianza*, en tanto estos construyen vínculos donde se pone en juego el reconcomiendo mutuo” (p. 42). Es así que se pueden percibir estos conceptos en los dispositivos grupales dentro del Polo de la Mujer, así como también, es posible dar cuenta de la presencia de alianzas potenciadoras entre las mujeres que participan de los mismos, alianzas que construyen la paridad potenciadora de transformaciones, novedades y proyectos.

Las autoras sostienen que “la *vertiente potenciadora de las alianzas entre pares* supone *responsabilidad*, lo cual constituye el fundamento de una ética, en la que la relación con el prójimo pone en juego una construcción colectiva de reciprocidad fundante (Levina, 1991)” (p. 42-43). Aquí es posible pensar en la relación que se produce entre las mujeres, una construcción colectiva, y dando cuenta de cómo “la experiencia de la responsabilidad es subjetivante y conduce a pensar en y con los otros para la producción de lo común” (p. 43). Ellas comienzan a llevar adelante una producción en común, con otras mujeres que participan de estos espacios y que han vivido situaciones similares, se puede observar cómo ellas comienzan a pensarse en y con otras.

Otro de los conceptos que se tiene en cuenta en relación a las alianzas potenciadoras es el de pertenencia. En cuanto a este concepto, las autoras plantean que:

Pertenecer a un vínculo constituye un trabajo permanente que supone darle cabida, hacerle un lugar al otro y que ese otro, a su vez, nos haga lugar. Implica la exigencia de trabajo de producir un encuentro entre la singularidad de cada sujeto y la ajenidad siempre presente. (Matus y Moscona, 2021, p. 43)

Aquí podemos destacar el hecho de que cada mujer le hace lugar a otra y a su vez, las otras mujeres le brindan un lugar a ella. Las mismas por mucho tiempo no tuvieron lugar en muchas situaciones, no fueron reconocidas como sujetos de derecho, entre otras cosas, pero a la hora de participar de los espacios brindados por la institución, encontraron un lugar donde pudieron ser reconocidas y a su vez, contribuyeron a que otras mujeres se sintieran reconocidas. Entonces,

se puede dar cuenta de la pertenencia dentro de los dispositivos grupales, al brindar este espacio donde las mujeres son reconocidas como un otro, como personas con sentimientos, como sujetos de derecho.

En cuanto a la hospitalidad, Matus y Moscona (2021) plantean que:

Etimológicamente, la hospitalidad implica alojar al prójimo con amabilidad y buen trato. M. Buber (1991) plantea la hospitalidad en el encuentro, y E. Levinas (1991) la piensa como una ética de la acogida. Ética en la que se concibe una subjetividad que apunta hacia lo extraño e infinito, que recibe al otro. (p. 44)

Es así que, se podría pensar en la institución como un lugar donde se da la hospitalidad del encuentro, donde alojan a las mujeres con amabilidad y buen trato. La institución brinda espacios, como lo son los dispositivos grupales, donde se puede observar la hospitalidad, sumando a su vez, la hospitalidad en relación a las diversas intervenciones de las coordinadoras en los mismos. Pero también, debemos pensar en las mismas mujeres que participan de estos espacios, que reciben a un otro (otras mujeres), extraño (no se conocen), pero así mismo hay un ambiente de amabilidad y buen trato entre ellas, un espacio de encuentro en el que predomina la hospitalidad.

Esto nos lleva a lo planteado por Matus y Moscona (2021) sobre que “la dimensión de *alianzas potenciadoras*, a diferencia de la dimensión de *alianzas despotenciadoras*, construye subjetividad, supone reconocimiento mutuo, da lugar a la creatividad y al intercambio” (p. 46).

En este sentido, es posible pensar las alianzas potenciadoras como una dimensión que puede contribuir al apuntalamiento de las mujeres que se produce dentro de los dispositivos grupales. Esto puede ser pensado de esta forma ya que, la dimensión de alianzas potenciadoras construye subjetividad y supone reconocimiento mutuo, donde en el sistema de apoyos que se genera dentro de estos dispositivos grupales, hay intercambios entre las mujeres. Es decir, aspectos que de alguna forma contribuyen al proceso de apuntalamiento de las mujeres que atravesaron situaciones de violencia de género y que participan de dispositivos grupales.

Como conclusión de este apartado, por un lado, podríamos pensar que la elaboración de las crisis y el desapuntalamiento por los que pasan las mujeres que asisten al Polo Integral de la

Mujer, no pueden ser resueltas a nivel solo personal, sino que también es necesario establecer ciertas condiciones de un trabajo psíquico a nivel grupal. De este modo, las mujeres a partir de este espacio brindado por la institución pueden de algún modo significar, interpretar, recibir, contener o rechazar, ligar o desligar, transformar y representar(se) (Cao, 2019), como también se puede observar la posibilidad de contar con una red de solidaridades que sostienen el funcionamiento de sus psiquismos, es decir, un psiquismo que es apuntalado.

Los procesos de apuntalamiento, traen consigo efectos terapéuticos en las mujeres que participan de los dispositivos grupales de la institución, por lo que, en ese sentido, vemos la implicancia que tienen los mismos en el apuntalamiento de las mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género. A su vez, es posible apreciar el papel de las alianzas potenciadoras, que podrían ser pensadas como un aspecto que contribuye al proceso de apuntalamiento dentro de los dispositivos grupales del Polo Integral de la Mujer.

Todo esto, nos permite pensar los dispositivos grupales, es decir, los talleres abiertos (reflexivos e informativos) y los grupos cerrados, como un espacio de promoción de la salud, en este caso promoción de la salud de mujeres que han atravesado situaciones de violencia de género. Pensando a su vez, que algunos no persiguen objetivos terapéuticos en sí mismos, pero permiten la creación de un espacio y entorno saludable para ellas.

9. CONSIDERACIONES FINALES

A modo de concluir este Trabajo Integrador Final, pero aclarando que lejos de dar cierre al intento de analizar y comprender una problemática como es la violencia de género y el abordaje grupal para la misma y en un contexto de pandemia, se valora esta instancia como un apartado que invite a continuar pensando y reflexionando sobre ello.

Por un lado, la realización de las prácticas pre profesionales en este contexto de pandemia, implicó una modalidad diferente de trabajar con las instituciones. Estaba presente la incertidumbre de empezar con las prácticas como también, la incertidumbre de la continuidad de las mismas.

A pesar de que en la mayoría de las prácticas los alumnos practicantes pudieron participar de forma presencial, también se pudo observar la insistencia de la virtualidad en las mismas. Dentro del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, las prácticas profesionales se realizaron de forma semipresencial, ya que algunos espacios tenían modalidad virtual, como fueron los talleres reflexivos e informativos.

Es así que en este trabajo se ha tratado de analizar los dispositivos grupales dentro del Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia, las diversas intervenciones de las coordinadoras como también, la implicancia del apuntalamiento en los mismos, en un contexto donde lo grupal se encontraba no solo de forma presencial, sino que también virtual.

Es posible percibir la implicancia de lo grupal en las mujeres que asisten a la institución y como el abordaje grupal puede tener beneficios aportados por el trabajo intersubjetivo. Además, se puede dar cuenta de los efectos terapéuticos que promueven estos espacios, disminuyendo malestares en las mujeres que se producen y produjeron a raíz de la situación crítica que atravesaron. Por lo que el abordaje grupal llevado a cabo en la institución, puede ser considerado un dispositivo clínico, donde hay modificaciones psíquicas que alivian el sufrimiento subjetivo en las mujeres.

De este modo, se puede pensar que en el Polo Integral de la Mujer, los dispositivos que tienen una modalidad abierta (talleres abiertos) abordando temáticas generales y la continuidad bajo una modalidad cerrada (grupo cerrado) con objetivos específicos, logran el fortalecimiento de las mujeres que han participado de los mismos, propiciando a su vez, la elaboración del malestar individual a partir del trabajo grupal.

Además, el abordaje grupal llevado a cabo dentro del Polo de la Mujer permitió pensar el rol profesional del psicólogo en los dispositivos grupales. No solamente se pudieron observar las múltiples intervenciones posibles en este dispositivo, con la problemática en particular, y con sus diferentes recursos teóricos y técnicos; sino también se pudo advertir cómo las intervenciones comienzan aun antes de que se lleve a cabo el trabajo grupal como tal.

De esta manera, la construcción de los dispositivos grupales dentro de la institución se puede percibir como el resultado de un trabajo conjunto entre las profesionales, donde las mismas pensaron en la creación de estos dispositivos con sus respectivas etapas. Se puede reflexionar sobre el reflejo de la promoción de la salud mental al sugerir y motivar la construcción de estos espacios grupales dentro de la institución.

En cuanto al contexto de aislamiento social obligatorio por Covid-19, el mismo incrementa la vulnerabilidad y riesgo de las mujeres que sufren violencia de género, ya que las mismas deben permanecer encerradas junto a sus agresores. Es decir, se refuerza el aislamiento de las mujeres con sus agresores, separándolas de personas y recursos de podrían ayudarlas. Se puede advertir una situación propicia para ejercer un comportamiento controlador y violento, característico de los agresores.

Entonces, las medidas de confinamiento son una medida de protección para la salud pública, pero desde la perspectiva de género, estas medidas no son neutras, sino que provocan un impacto específico sobre las mujeres. Por lo que se puede inferir que el aislamiento social obligatorio conlleva otro peligro: el incremento de violencia hacia las mujeres.

Entonces, una de las consecuencias del Covid-19 puede ser el acceso limitado a recibir ayuda y medidas de protección y seguridad para las mujeres que sufren violencia. Es así que la implementación de estos dispositivos en contexto de aislamiento social obligatorio por parte del Polo Integral de la Mujer, permite de alguna manera mantener el acceso y acompañamiento para las mismas, adaptándose a la virtualidad y a sus necesidades.

Es importante la implementación de estos dispositivos a pesar de estar atravesando una pandemia, ya que, estos dispositivos de abordaje grupal les posibilita a las mujeres la creación de vínculos tanto dentro del sistema de salud como entre ellas mismas, para hacer frente al aislamiento y la vulnerabilidad en la que se encontraban.

Por otra parte, la violencia tiene grandes efectos sobre las mujeres, ya sea sobre su identidad, su seguridad, su valoración personal, sus creencias, sus relaciones con los otros y otras, por lo que es necesario un trabajo psicológico que sirva como herramienta para trascender estas situaciones, herramientas que se pueden encontrar en los dispositivos grupales brindados por el Polo Integral de la Mujer. Pero cuando hablamos de los dispositivos grupales, no solo tenemos en cuenta los objetivos de los mismos y el rol de las psicólogas coordinadoras, sino también, el rol que cumplen las mismas mujeres que componen estos espacios y la importancia de la presencia de un tercero.

En este sentido, el dispositivo grupal, implica a su vez un espacio de apuntalamiento e identificadorio. Es decir, se puede pensar la existencia de un sistema de apoyos múltiples dentro de los dispositivos grupales del Polo Integral de la Mujer. Se puede observar entre las mujeres que participan de estos espacios, una red de solidaridades en el hecho de acompañar y ser acompañadas, acompañar y ser acompañadas por las compañeras, ya sea a partir de comentarios, consejos, o el solo hecho de estar compartiendo un mismo espacio, acompañándose entre todas después de haber atravesado situaciones de violencia similares.

Entonces, los dispositivos grupales de la institución, se pueden pensar como un grupo que protege a las mujeres, no solo del miedo, sino también de la soledad, de los peligros del mundo externo y del mundo interno, y a su vez, como un espacio que permite el apuntalamiento del psiquismo de las mujeres que participan de estos. Pensándose a su vez, como una herramienta eficaz para abordar este tipo de temática, ya que, se puede plantear como un espacio solidario, de creación y acompañamiento.

Por último, considerando que la violencia de género es una problemática compleja, ya que confluyen diversas variables sanitarias, socio-culturales, económicas, entre otras, deja en evidencia la necesidad de reflexionar acerca de los modos de acompañar a las mujeres que atraviesan este tipo de situaciones, como también, la necesidad de repensar las intervenciones y tratamientos que podemos llevar a cabo como agentes de salud mental.

10. REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA

- Árevalo, M., Braile, A., del Campo, M., Ferrero, A., Martellotto, M., y Salas, J. (2017). *Acompañamiento y fortalecimiento con mujeres que atravesaron o estén atravesando situación de violencia*. Secretaria de Lucha contra la violencia y trata de personas. Polo Integral de la Mujer en situación de violencia – Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba
- Barnechea García M. y Morgan M. (2010). La sistematización de experiencias: producción de conocimientos desde y para la práctica. Recuperado de <http://revistas.lasalle.edu.co/index.php/te/article/view/464/384>
- Bernard, M. (2006). El trabajo psicoanalítico con pequeños grupos. Lugar Editorial
- Bregman C. y Molina M. (2017). Sistemas de acreditación, certificación y regulación del ejercicio de la psicología clínica en Argentina. *Terapia Psicológica*, 35(2), 195-202. https://scielo.conicyt.cl/scielo.php?pid=S0718-48082017000200195&script=sci_arttext
- Cao, M. (2019). Intersubjetividad, apuntalamiento e identificación. XXI Congreso Anual / XXXII Symposium. Laberintos identificatorios: marcas y movimientos, 53-57.
- Córdoba entre todos (s/f). Lucha contra la violencia a la mujer y trata de personas. Recuperado de <https://www.cba.gov.ar/ministerio-de-justicia-y-derechos-humanos/lucha-contra-la-violencia-a-la-mujer-y-trata-de-personas/>
- Córdoba entre todos (s/f). Lucha contra la violencia a la mujer y trata de personas. Recuperado de <https://prensa.cba.gov.ar/obra-publica/nuevas-instalaciones-en-el-polo-de-la-mujer/>
- Del Cioppo, G. (2020). Desencuadres en la clínica: presencialidades e interfaces virtuales. En Asociación Argentina de Psicología y Psicoterapia de Grupo. (Ed.). Vínculos en tiempos de incertidumbre. Posibles e imposibles (pp. 55-65)
- Edelman, L., y Kordon, D. (2011). *Trabajando en y con grupos. Vínculo y herramientas*. Editorial Psicolibro
- Edelman, L., y Kordon, D. (1995). *El apuntalamiento del psiquismo*. En M. Bernard, L. Edelman, D. Kordon, M. L'Hoste, M. Segoviano y M. Cao. (Eds). *Desarrollos sobre grupalidad. Una perspectiva Psicoanalítica* (pp. 101-110). Lugar Editorial.
- Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de San Luis. (s/f). *Guía de compromiso ético para prácticas profesionales de grado en psicología*. Recuperado de file:///C:/Users/usuario/Desktop/UNI/PPS/Material%20lectura/Guia_compromiso_etico_tercera_version.pdf

- Federación de Psicólogos de la República Argentina (1999). *Código de Ética*. Recuperado de http://fepra.org.ar/docs/Codigo_de_etica.pdf.
- Federación Europea de Asociaciones de psicólogos (FEPA). (2003). *Psicología clínica y psiquiatría*. Papeles del psicólogo, 24 (85), 1-10.
- Fernández Álvarez, H. y Bogiaizian, D. (2008). *El miedo a los otros*. Grupo Lumen
- García Barthe, M. (1997). La ética en la formación del profesional de Salud Mental. *Revista Psicoanálisis y Hospital*, 6(12), 86-89
- González, M.E. (2015). La formación universitaria de los psicólogos en Argentina desde la recuperación de la democracia de 1983. *Enseñanza e investigación en Psicología*, 20 (1), 26-35.
- Haz, A., Díaz, D., & Raglianti, M. (2002). Un desafío vigente para el Psicólogo Clínico: el entendimiento de estrategias de intervención integrales para abordar problemas de riesgo psicosocial. *Revista Terapia Psicológica*, 20(1), 1-7.
- Instituto de la Mujer. (2007-2011). *Recuperando el control de nuestras vidas: reconstrucción de identidades y empoderamiento en mujeres víctimas de violencia de género*. Secretaria de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Dirección General para la Igualdad de Oportunidades.
https://www.inmujeres.gob.es/areasTematicas/estudios/estudioslinea2012/docs/Recuperando_control.pdf
- Jara, O. (2011) *Orientaciones teórico prácticas para la sistematización de experiencias*. Recuperado de http://www.bibliotecavirtual.info/wpcontent/uploads/2013/08/Orientaciones_teorico_practicas_para_sistematizar_experiencias.pdf
- Jasiner, G. (2007). *Coordinando grupos. Una lógica para los pequeños grupos*. Lugar Editorial
- Kaplan, D. y Rapela, F. (2011). De lo presencial a lo virtual ¿Transformaciones hacia un psicodrama aumentado?. *La hoja del psicodrama*, 73(4-15), 4-15.
<http://lahojadepsicodrama.es/de-lo-presencial-a-lo-virtual-transformacion-hacia-un-psicodrama-aumentado/#>
- Klappenbach, H. (2000). El psicoanálisis en los debates sobre el rol del psicólogo. Argentina, 1960-1975. *Revista Universitaria de Psicoanálisis*, 2, 191-227
- Klappenbach, H. (2006). Periodización de la psicología en Argentina. *Revista de Historia de la Psicología*, 27 (1), 109-164.

- La Nueva Mañana (17 de marzo de 2020). *El Polo de la Mujer implemento medidas en el marco de la pandemia*. Recuperado el 19 de mayo de 2021 de <https://lmdiarario.com.ar/contenido/209861/el-polo-de-la-mujer-implemento-medidas-en-el-marco-de-la-pandemia-por-covid-19>
- Lagache, D. (1982) “Psicología clínica y método clínico” Otros estudios (pp. 141-156). Buenos Aires: Paidós.
- Magnanini, P. (2020, 13 de octubre). Psicólogos en pandemia: nuestra humanidad como herramienta de trabajo. Universidad Austral, ciencias biomédicas. Recuperado el junio de 2021 de <https://www.austral.edu.ar/cienciasbiomedicas/psicologos-en-pandemia-nuestra-humanidad-como-herramienta-de-trabajo/>
- Matus, S. y Moscona, S. (2021). *Alianza entre pares: fraternidades, colectivos abiertos, tramas sociales*. Ediciones Conjunto
- Ministerio de la Mujer. (2020). Informe de gestión 2020
- Ministerio de la Mujer. (s/f). Dirección General Córdoba Con Ellas. [folleto].
- Ministerio de Salud Provincia de Córdoba (2020). *Protocolo de bioseguridad para el ejercicio de profesiones liberales “licenciados en psicología”*. Recuperado de <https://www.cba.gov.ar/wp-content/uploads/2020/07/ANEXO-51-PROFESIONES-LIBERALES-PSICOLOGI%CC%81A-REVISIO%CC%81N-14-Jul-20-1-2.pdf>
- Moscona, S., Mauer, S., y Resnizky, S. (2018). *Dispositivos Clínicos en Psicoanálisis*. Letra viva
- Noticias Gobierno de Córdoba (08 de marzo de 2016). *Se inauguró el Polo Integral de la Mujer en Situación de Violencia*. Recuperado el 19 de mayo de 2021 de <https://prensa.cba.gov.ar/gobernacion/schiaretti-inauguro-el-polo-integral-de-la-mujer-en-situacion-de-violencia/>
- Pachuk, C. (2010). *Clínica vincular*. En Pachuk, C. y Zadunaisky, A. (Eds). *Psicoanálisis vincular. Curarse con otros*. (11-33). Lugar Editorial.
- Pena, F., Carmio, N., Meligeni, S., Vazquez, L. y Zucchelli, J. (2020). Construcción de un espacio grupal para el abordaje de la violencia contra la mujer en el sistema público de salud. *XII Congreso Internacional de Investigación y Práctica Profesional en Psicología. XXVII Jornadas de Investigación. XVI Encuentro de Investigadores en Psicología del MERCOSUR. II Encuentro de Terapia Ocupacional. II Encuentro de Musicoterapia. Facultad de Psicología-Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires*, 39-43. <https://www.academica.org/000-007/950>

- Piola, B. (2020). *El taller: inter-versiones en la grupalidad*. En G. Leoz, B. Piola, H. Paulin, C. Clark, R. Hernández, C. Stabile, V. Zurita, E. Ormart, Wagner, C. Valenzuela y M. Saber. (Eds.). *INTER-VERSIONES. Prevención en clínica socioeducativa*. (pp. 21-34). Nueva Editorial Universitaria.
- Protocolo para la intervención Psicológica Grupal con las Mujeres Víctimas de Violencia de Género en Andalucía. (2010) *Instituto Andaluz de la Mujer. Consejería para la Igualdad y Bienestar Social. Junta de Andalucía. Ministerio de Igualdad. Gobierno de España*.
- Robles, C. & Satos, A. (2020). *Desterritorializar el campo grupal: la potencia de los grupos a distancia*. *Debate Público. Reflexión de Trabajo Social*, 10(20), 95-105.
- Uccoficial. (2020, 30 de octubre). Abordaje en violencia contra las mujeres en emergencia sanitaria Modelo integral de atención del Polo Integral de la Mujer (video). YouTube. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=O6eKnYuZPSU>